

Miguel Ángel LADERO QUESADA

## LA FIESTA EN LA EUROPA MEDITERRÁNEA MEDIEVAL

### INTRODUCCIÓN

Los conocimientos que se tienen sobre las fiestas tradicionales procedían, hasta hace poco, únicamente del campo de la Etnología y, en algunos aspectos, del de la Historia de la Literatura. Integrarlos en una visión general de la Historia y, más todavía, utilizarlos como elemento para la comprensión de un sistema social, desde sus aspectos económicos hasta los culturales, es tarea emprendida recientemente por los medievalistas, y tarea indispensable puesto que las sociedades «tradicionales», donde la fiesta tiene un significado propio, maduraron su organización en aquellos siglos.

Se ha puesto de relieve muchas veces la incompatibilidad profunda que existe entre el sentido tradicional de la fiesta y las condiciones de vida y organización de las actuales sociedades urbanas, industriales y tecnológicas, ajenas a lo sagrado, valoradoras del tiempo sólo como factor de producción económica, carentes del sentido comunitario que caracterizaba a las sociedades tradicionales. En ellas, importa el cuánto —cuánto tiempo libre de ocio, cuánta vacación no productiva— más que lo cualitativo, que daba a la fiesta su carácter específico y su justificación.

La fiesta como tiempo extraordinario o sagrado ha sido sustituida por el juego, o por los ritos de evasión «con tendencia a ser organizados o administrados por instancias institucionales»<sup>1</sup>, en los que las personas son especta-

---

<sup>1</sup> Esta y las demás citas de la introducción, si no se indica otra cosa, están tomadas de F. Cardini, *Días Sagrados. Tradición popular en las culturas euromediterráneas*, Barcelona, 1984. Reflexiones y cuestiones generales en los libros de J. Huizinga, *Homo Ludens*, Madrid, 1972, M. Pelnor Cosman, *Medieval Holidays and Festivals: A Calendar of Celebrations*, 1981, y *Fabulous Feasts: Medieval Cookery and Ceremony*, 1976. H.M. Velasco, ed., *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España*, Madrid, 1982.

dores, a menudo en soledad, no partícipes en comunidad, al contrario de lo que sucedía en las fiestas tradicionales, que eran «el modelo de cómo se sabía estar juntos, de cómo se sabían expresar ciertos valores universalmente compartidos». Hoy, «la reducción individualista del tiempo a una sola dimensión, que concluye fatalmente en el ser económico-productivo», y el desarraigo con respecto a las estructuras, y a los lugares, de la sociedad tradicional, hacen imposible revivir las fiestas de antaño –a pesar de esfuerzos organizados por la autoridad cívico-política, o de la vuelta a «las raíces» de los emigrantes en el momento de la fiesta patronal del pueblo de origen–. Pero se puede todavía volver a encontrar el significado de lo festivo, a partir del recuerdo propio o transmitido por las generaciones anteriores, y crear un nuevo universo de fiestas como parte de una sociedad actual que tiene modos y calendarios de trabajo propios, muy distintos de los vigentes en las sociedades tradicionales.

Porque, posiblemente, el interés por el conocimiento de lo festivo en el pasado deriva en parte de una necesidad acuciante, la de recuperar esta dimensión de la vida social, para encontrar un sentido comunitario y participativo a los tiempos no dedicados al trabajo, considerándolos no como ocio superfluo o inevitable, sino como momentos de realización de lo lúdico, lo extraordinario, lo sacro, igualmente precisos para la vida cultural, y para la economía global de los hombres y de las sociedades, más allá de sus dimensiones y finalidades productivas básicas, pero en relación con ellas. A medida que el tiempo de trabajo productivo tiende a disminuir en muchos casos, debido a la mecanización o automatización de procesos, el mayor problema de las sociedades desarrolladas actuales consiste en crear formas de uso del tiempo libre valiosas para los hombres e integradoras de un orden social más satisfactorio y flexible, y, en este aspecto, la nueva creación de lo festivo juega un papel importante.

Pero antaño, en un mundo agobiado por la escasez de bienes y por la casi total inmovilidad de las capacidades técnicas de producción, también tenía la fiesta una importancia sustancial, pues era capaz de aminorar el efecto de la escasez, o hacerlo más llevadero al sublimar determinados aspectos de las relaciones sociales y de la solidaridad interindividual, e incluso se la atribuía la capacidad de conjurar su aparición o la de otros males, de modo que parecía ser una actividad muy eficaz si tales fines se conseguían. «La fiesta interrumpe el trabajo diario, no porque esté de alguna manera en oposición con el tiempo cotidiano, sino debido a que lo complementa. La fiesta recrea las condiciones adámicas –se vive en la abundancia sin trabajar– en la medida que las ocupaciones

diarias han permitido la acumulación de bienes... suficientes para permitir una pausa periódica. Y por otra parte, en cierto sentido, teniendo en cuenta dicha pausa periódica es por lo que se trabaja más, a fin de poderla disfrutar como convenga», eso sin contar con que el consumo festivo a veces es consecuencia, en última instancia, de la imposibilidad de conservar ciertos tipos de bienes. Así, «a través de las fiestas pueden identificarse muy bien las actividades económicas de los diversos pueblos, sus costumbres, las particularidades de su vida impuestas por su trabajo». La relación entre sistema económico productivo y sistema festivo es estrechísima: por eso, también, muchas fiestas tradicionales de unas sociedades agrarias no podrían sobrevivir, con el sentido profundo que tenían, dentro del sistema económico actual.

Fiesta y trabajo se integraban en el mismo calendario, donde se acumulaban y combinaban herencias de diversos tiempos y orígenes, de modo que hoy, al considerar el «ciclo festivo» tradicional leemos en él como en «un palimpsesto en el que coexisten, estratificados, elementos de origen muy diverso, bien desde el punto de vista cronológico, bien desde el religioso o mitológico o político en sentido amplio». En pocas palabras, el historiador ha de abordar el estudio del «folclore como sincretismo», según la expresión de Julio Caro Baroja. Pero sincretismo vivo en una determinada situación histórica: «la fiesta sólo es legible dentro del contexto sociocultural donde se origina».

Ahora bien, hay «momentos o períodos densos y creativos» en la elaboración de fiestas. Uno de ellos es la Edad Media, sobre todo en sus primeros siglos, cuando la Iglesia perfeccionó su calendario de celebraciones y lo combinó con los ritmos astronómicos estacionales, que incidían en el trabajo agrario, y con diversas reminiscencias de elementos pre-cristianos, integrando a menudo fiesta religiosa y fiesta popular, como resultado de su fusión con unas sociedades campesinas que maduraban un nuevo sistema de organización. Al actuar así, lo festivo pasaba a formar parte del «lenguaje» a través del cual se organizaba y se comprendía a sí misma la sociedad y se integraba por completo en el modo de vivir y de sentir de los hombres: «Es cosa común a cantidad de religiones el establecer o haber establecido una especie de orden pasional a lo largo del año o de otro período... La religión cristiana ha permitido que el calendario, en el transcurso del año, se ajuste a un orden pasional, repetido siglo tras siglo. A la alegría familiar de la Navidad le sucede, o ha sucedido, el desenfreno del Carnaval, y a éste la tristeza obligada de la Semana Santa (tras la represión de la Cuaresma). En oposición al espíritu de la triste y otoñal fiesta de Difuntos, está el de las

alegres fiestas de primavera y de verano... Muerte y vida, alegría y tristeza, desolación y esplendor, frío y calor, todo queda dentro de este tiempo cargado de cualidades y hechos concretos, que se mide también por medio de vivencias»<sup>2</sup>.

En el calendario eclesiástico se combinan los tres criterios que, según Beda el Venerable, servían para dividir el tiempo: la naturaleza, la costumbre y la autoridad. Posteriormente, a las fiestas eclesiásticas y agrarias se vendrían a añadir las propias del mundo urbano, y las de los poderes políticos, añadiendo complejidad al tiempo festivo e introduciendo aspectos esporádicos, no sujetos a calendario. Las Partidas de Alfonso X el Sabio (1252-1284) tipificaban bien esta diversidad al afirmar lo siguiente:

Fiesta tanto quiere decir como día honrado en que los cristianos deben oír las horas y hacer y decir cosas que sean a alabanza y servicio de Dios y a honra del santo en cuyo nombre la hacen. Sus clases: La primera es aquella que manda la Santa Iglesia guardar, a honra de Dios y de los santos, así como los domingos, y las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo y de Santa María y de los apóstoles y de los otros santos y santas. La segunda es aquella que mandan guardar los emperadores y los reyes, por honra de sí mismos, así como los días en que nacen ellos o sus hijos que deben otrosí reinar, y aquellas en que son bien andantes, habiendo gran batalla con los enemigos de la fe, y venciéndolos, y los otros días que mandan guardar por honra de ellos... La tercera manera es aquella que es llamada ferias, que son provecho comunal de los hombres, así como aquellos días en que cogen sus frutos (I, XXIII, I a IV, III, II, XXXVI y XXXVII).

La lectura de este texto sugiere cómo, bajo diversas formas, la idea que se tenía de las fiestas y sus tipos venía a reflejar en cierto modo la imagen trifuncional de la sociedad: religiosas, político-guerreras, campesinas.

Además, es evidente que las fiestas, tanto generales como particulares o de grupo, eran momentos especialmente adecuados y utilizados para expresar el respectivo *status* social, reforzar solidaridades de grupo y marcar preeminencias o jerarquías, tanto manifestando su aceptación como, en el caso de las fiestas burlescas o «de inversión», su ruptura momentánea. Algo semejante significa la fiesta en las relaciones de poder: con mucha frecuencia es elemento de persuasión o convicción porque permite a quienes lo ejercen una excelente ocasión de «comunicación oral y visual» con gentes del pue-

---

<sup>2</sup> J. Caro Baroja, *El Carnaval. (Análisis histórico-cultural)*, Madrid, 1965.

blo casi siempre iletradas; pero, a veces, la fiesta es también momento o escenario de «manifestaciones de crítica y contestación al poder». Y, en fin, en el ámbito o plano cultural, las fiestas, mediante «la simbología implícita en su representación, transmiten y perpetúan sistemas culturales, formas colectivas de pensamiento, cuyo análisis e interpretación debe hacerse en relación con la estructura y la dinámica social»<sup>3</sup>.

Las fiestas que se celebraban en los siglos medievales pueden incluirse en uno de estos tres tipos: o bien formaban parte del ciclo anual marcado por el calendario eclesiástico y consuetudinario, o bien celebraban acontecimientos singulares de la vida individual, en el marco de la familia con sus amistades y clientelas, como sucedía con nacimientos, bodas y muertes, o bien, tercera posibilidad, eran fiestas extraordinarias como consecuencia de acontecimientos políticos, militares o de algún otro género especialmente destacados. Aquí serán objeto de estudio sobre todo las de los tipos primero y tercero porque afectaban a toda una comunidad o a buena parte de ella, mientras que las del segundo solían tener ámbito más reducido, salvo que la calidad social o política de las personas afectadas les diera mayor alcance<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Reflexión tomada de A. Castillo Gómez, «Las fiestas y el gasto público en el concejo de Alcalá de Henares en el siglo XV», *Espai i temps d'oci a l'història*, Mallorca, 1993, 293-312.

<sup>4</sup> Sigo la división propuesta por T.M. Vinyoles i Vidal, «Se n'anaven deportar de fora la vila a vinyes e camps». El lleure a les ciutats medievals», *Espai i Temps d'oci*, 589-597. De entre la ingente bibliografía sobre las fiestas, destaco el libro pionero en muchos aspectos de J. Heers, *Fêtes, jeux et joutes dans les sociétés d'Occident à la fin du Moyen-Âge*, Montréal-París, 1971 (repr. 1982), que citaré muy a menudo. A señalar también, en términos generales, J. de Jacquot, ed., *Les fêtes de la Renaissance*, Paris, 1956-1975, 3 vol.. R. Strong. Arte y poder. Fiestas en el Renacimiento, 1450-1650, Madrid, 1988. F. Cardini, «Le feste in Toscana tra Medioevo ed età Moderna», *Incontri Pistoiesi di Storia, Arte, Cultura*, Pistoia, 1987. Ph. Braunstein, Ch. Klapisch-Zuber, «Florence et Venise: les rituels publics à l'époque de la Renaissance», *Annales ESC*, 38 (1983), 1110-1124. A.I. Pini, «Le arti in processione, prestigio e potere nella città-stato dell'Italia padana medievale», *Città, comuni e corporazioni nel medioevo italiano*, Bologna, 1989, 259-291. N. Guglielmi, *La ciudad medieval y sus gentes (Italia, siglos XII-XV)*, Buenos Aires, 1981 (p. 171-200). La bibliografía sobre el ámbito español es muy extensa. Además de la que citaré en otras notas, conviene tener en cuenta, al menos, ésta: J. Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903 (desde el siglo XV). N. Moreno Garbayo, *Catálogo de los documentos referentes a diversiones públicas conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1957. *Espai i temps d'oci a la història*. XI Jornades d'Estudis Històrics Locals, Mallorca, 1993. J. Amades, *Costumary catalá. El curs de*

## 1. LAS FIESTAS DEL CALENDARIO

Lo primero que llama la atención al historiador actual de la economía es el número de días festivos, aparentemente muy elevado, y la utilización de la fiesta como momento de consumo intenso, de derroche incluso. Ambos aspectos parecen ir en contra de la lógica económica porque implican un descenso de la capacidad productiva que se podría evitar y una mala utilización de bienes que tendrían otras formas de consumo, e incluso de inversión, más provechosas en términos económicos. En contra de estas observaciones se alza la voz de quienes prefieren estudiar cada sistema dentro de su lógica interna y hablan de la inmersión de lo económico en un todo socio-cultural más amplio donde cobraban sentido aquellos derroches, aquellas «generosidades necesarias», aquel «tomar, dar, consagrar»<sup>5</sup>, dentro del que las fiestas ocupan un lugar tan principal. Otros autores explican cómo el equilibrio entre trabajo y fiesta asegura el ritmo de un sistema económico productivo que, de otra manera, se habría roto y con él también el del sistema social en su conjunto. Se trataría, en suma, de una situación no comprensible si se utilizan los criterios actuales de racionalidad económica, pero dotada de su propia razón de ser.

---

*l'any*, Barcelona, 3 vol., 1982-1983. T.M. Vinyoles, *La vida cotidiana a Barcelona vers 1400*, Barcelona, 1985. S. Carreres Zacarés, *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo reino*, Valencia, 1925, y su edición del *Libre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de València (1308-1644)*, Valencia, 1930. Los trabajos, muy valiosos, de G. Llompert, *Pintura medieval mallorquina. Su entorno cultural y su iconografía*, Palma, 1977-1980, 4 vol., *Folklore de Mallorca, Folklore de Europa*, Palma de Mallorca, 1982-1984, 2 vol. Algunas noticias en J.L. Corral Lafuente, «La ciudad bajomedieval en Aragón como espacio lúdico y festivo», *Aragón en la Edad Media*, VIII (1989), 185-197. A. Muñoz Fernández, «Fiestas laicas y fiestas profanas en el Madrid medieval», *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*, Madrid, 1990, 151-176. A. Cámara Muñoz, «El poder de la imagen y la imagen del poder. La fiesta en Madrid en el Renacimiento», *Madrid en el Renacimiento*, Madrid, 1986, pp. 60-93. M.Ll. Martínez Carrillo, «Fiestas ciudadanas. Componentes religiosos y profanos de un cuadro bajomedieval. Murcia», *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI (1990), 9-50. A.L. Molina Molina, *La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval*, Murcia, 1987 (cap. IV: Los ritmos del tiempo. Las fiestas). A.R. Romero Abao, «Las fiestas de Sevilla en el siglo XV», *CEIRA*, 2, Madrid-Sevilla, 1991, 12-178 (detallado estudio de base documental).

<sup>5</sup> G. Duby, *Guerreros y campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200)*, Madrid, 1976, cap. 3, «Las actitudes mentales».

No obstante, el fundamento último subsiste: sin producción no hay consumo y sin trabajo no hay fiesta posible. A medida que avanzan los tiempos medievales parece recuperarse la capacidad para intervenir conscientemente en los procesos económicos: las leyes suntuarias que desde mediados del siglo XIII regulan en diversos países europeos el uso y consumo de paños y tejidos, y limitan el consumo de alimento y el número de participantes en las comidas ordinarias y extraordinarias, tienen un sentido social, el de afirmar las jerarquías y su ostentación sólo por las personas y grupos a quienes corresponde, pero también un significado económico, el de combatir gastos consuntivos y derroches que perjudicaban el equilibrio económico de la sociedad o que, por lo menos, ponían en peligro el nivel de riqueza indispensable para mantener la condición aristocrática de los consumidores.

Algo semejante ocurre con los sucesivos intentos de regulación del calendario por parte de las autoridades eclesiásticas y políticas, que fueron más frecuentes a partir de la Baja Edad Media. Propondré aquí algunos ejemplos de fecha más bien tardía. En 1512, Fernando el Católico disponía, refiriéndose a sus dominios indianos, en especial a la Isla Española, que «en guardar las fiestas, se guarden las ordenadas por la Iglesia y no otras algunas, aunque sean por promesas y votos. Y que en los sínodos no se acrecienten más fiestas de las que hoy se guardan en la dicha isla Española. Y si quisieren acrecentar algunas, sean solamente para que la Iglesia las solemnice y no para que los cristianos las guarden, porque según la calidad de las haciendas de las dichas islas, de otra manera no se podrían sostener en ellas los cristianos»<sup>6</sup>. Algo más adelante, en 1555, un concilio provincial mejicano «en atención a la pobreza de los indios y al costo de las fiestas, suprimía algunas de ellas»<sup>7</sup>.

En ambos casos se observa la preocupación económica, también presente en la Europa católica: «durante la primera mitad del siglo XVII resultó que había tal cantidad de fiestas religiosas, que a muchos políticos y arbitristas les pareció que alteraban de modo considerable la buena marcha del trabajo»<sup>8</sup>. Consecuencia de aquellas ideas fue la bula del año 1642 en la que Ur-

---

<sup>6</sup> A. de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, Sevilla, 1951, II, pp. 252-253.

<sup>7</sup> Citado por J. Caro Baroja, *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Madrid, 1984, pp. 93-94.

<sup>8</sup> Ídem, *El estío...*, pp. 93-94. Las reflexiones de diversos tratadistas sobre la limitación de fiestas y, sobre todo, del juego, datan de antiguo. Así, J. de Mariana, *Tratado contra los*

bano VIII suprimió diez fiestas de guardar y redujo su número, aparte de los domingos, a 32 –que representan 33 días festivos, pues las de Pascua de Resurrección y de Pentecostés incluían los dos días siguientes, pero caían en domingo, igual que la fiesta de la Santísima Trinidad–. Es decir que en los últimos siglos medievales había en torno a un centenar de días festivos, entre domingos y fiestas de guardar, incluyendo las propias de cada diócesis y las del o de los santos patronos de cada ciudad o pueblo si no coincidían con alguna de las fiestas generales, como intentó en ocasiones la jerarquía eclesiástica, en especial Urbano IV (1261-1264) al establecer la celebración de Corpus Christi y recomendar las de Pentecostés y Asunción como fechas propias de fiesta patronal.

Debemos añadir las fiestas tradicionales o populares –por ejemplo en torno a Navidad, Año Nuevo, Epifanía y Carnaval– y las cívicas y políticas aparte del calendario eclesiástico, más las patronales de cada gremio, cofradía, hermandad o asociación de diverso tipo. En resumen, casi la tercera parte del año era, de una u otra manera, fiesta.

Algunos calendarios urbanos bajomedievales muestran que no todas las fiestas eclesiásticas producían el cese en el trabajo, aunque fueran de guardar e implicaran la santificación del día correspondiente. En Barcelona, por ejemplo, había 27 fiestas al año, en total, según una ordenanza de 1482<sup>9</sup>. En Valencia, una ordenanza municipal de 1331 enumera 29 fiestas, aparte de los domingos, incluyendo la del patrón –San Vicente–, a las que se añadiría desde 1414 la del Ángel Custodio, considerado también patrono de la ciudad<sup>10</sup>. No parece que éstas u otras variedades locales alteraran sustancialmente la situación general que acabamos de describir.

Puede ser útil presentar un resumen de las festividades eclesiásticas principales, tomando como base la bula de 1642, para combinar estos datos con los que irán apareciendo más adelante:

---

*juegos públicos*, en Biblioteca de Autores Españoles, XXXI (tomo segundo de sus obras). G.M. de Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, en Biblioteca de Autores Españoles, XLVI, pp. 495 y ss. *Vid.* también, S. Claramunt, «Consideracions sobre el calendari festiu a l'Edat Mitjana», *Homenatge a la memòria del Prof. D. Emilio Sáez*, Barcelona, 1989, 303–314.

<sup>9</sup> Vinyoles, «Se n'anaven...», y J. Comellas i Solé, «El municipi i el control de l'oci en una ciutat baixmedieval», *Espai i temps d'oci...*, 617-626.

<sup>10</sup> R. Narbona Vizcaíno, «La fiesta cívica, rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI», *XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Jaca, septiembre de 1993), en prensa. Agradezco al autor el envío de su trabajo y la licencia para utilizarlo y mencionarlo.



### 1. Fiestas de Jesucristo

- Navidad. 25 de diciembre
- Circuncisión. 1 de enero
- Epifanía. 6 de enero
- Pascua de Resurrección. var. domingo
- Pascua de Pentecostés. var. domingo
- Santísima Trinidad. var. domingo
- Corpus Christi. var. jueves
- Invencción de la Santa Cruz. 3 de mayo

La bula de 1642 suprime como fiesta de guardar la Transfiguración –6 de agosto–. No menciona el jueves de la Ascensión.

### 2. Fiestas de María

- Purificación. 2 de febrero\*
- Anunciación. 25 de marzo\*
- Visitación. 2 de julio
- Asunción. 15 de agosto\*
- Natividad. 8 de septiembre\*
- Presentación. 21 de noviembre
- Concepción. 8 de diciembre

Las señaladas con asterisco son las festivas según la bula de 1642. Concepción, Presentación y Visitación eran fiestas generales en la archidiócesis de Toledo a comienzos del siglo XVI, pero no la Natividad, que, en cambio, sí lo era en muchos otros lugares.

### 3. San Miguel Arcángel. 29 de septiembre

### 4. San Juan Bautista. 24 de junio

### 5. Fiestas de los apóstoles

- Matías. 24 de febrero
- Felipe y Santiago el Menor. 1 de mayo
- Pedro y Pablo. 29 de junio
- Santiago el Mayor. 25 de julio
- Bartolomé. 24 de agosto
- Mateo. 21 de septiembre
- Simón y Judas. 28 de octubre
- Tomás. 21 de diciembre
- Juan. 27 de diciembre

En 1642 se suprimieron como fiestas de guardar las de los evangelistas Lucas (18 de octubre) y Marcos (25 de abril) y la de Bernabé, colaborador apostólico de San Pablo (11 de junio).

Igualmente, las de los cuatro Padres de la Iglesia latinos: Agustín (28 de agosto), Ambrosio (7 de diciembre), Jerónimo (30 de septiembre) y Gregorio (12 de marzo).

#### 6. Fiestas de santos

San Lorenzo. 10 de agosto

San Esteban. 26 de diciembre

Santos Inocentes. 28 de diciembre

San Silvestre. 31 de diciembre

Se suprimieron como fiestas de guardar las de San Sebastián (20 de enero) y Santa María Magdalena (22 de julio) pero se respetaron otras dos que, al parecer, eran de celebración relativamente reciente: San José (19 de marzo) y Santa Ana (26 de julio).

La descripción del ciclo anual de fiestas propio de las culturas mediterráneas tradicionales de la Europa occidental puede comenzar con las de otoño-invierno, entre noviembre y febrero. Las celebraciones de difuntos del 1 y 2 de noviembre eran generales aunque no contaban aún con especial relieve festivo eclesiástico, a pesar de haberse instaurado el día uno la festividad de Todos los Santos, ni tampoco la fiesta agraria de San Martín, el 11 de noviembre, fecha señalada para la matanza del cerdo en poblaciones españolas, o para efectuar el trasiego del vino nuevo en Italia.

El tiempo de invierno, en su conjunto, era momento para ritos festivos antiquísimos, que se han puesto en relación con invocaciones para atraer la buenaventura sobre el grupo social y desarraigar los males del pasado, con ocasión del cambio de año. A esto respondían, por ejemplo, las fogatas desde Epifanía o San Antón (17 de enero) a finales de febrero en diversos pueblos de Italia del Norte, o las mascaradas en pueblos españoles, durante el mismo período, que no se pueden vincular exclusivamente al Carnaval<sup>11</sup>.

La adaptación a la cultura cristiana de antiguas tradiciones festivas en torno al solsticio de invierno —representadas, en Roma, por las fiestas saturnales del 17 al 23 de diciembre y por la fiesta solar del 25— se efectuó mediante la acumulación de las relativas al nacimiento de Cristo entre 25 de diciembre, día de Navidad, y 6 de enero, Epifanía, añadiendo las de algunos santos, de modo que aquel viejo *tempus terribile* en el que se rompían barreras entre el más acá y el más allá, se utilizaba para conmemorar la máxima

---

<sup>11</sup> Sobre todas las fiestas invernales, *vid.* el trabajo fundamental de J. Caro Baroja, *El Carnaval*.

ruptura histórica de tales barreras, que es la venida al mundo de Dios como hombre, y para situar en torno a este suceso central, los elementos místéricos o de arcano propios de aquel tiempo solsticial y los relativos al cambio de época que significaba en el retorno del sol y en la puerta (janua) del año nuevo, desde cuyo umbral aún podía contemplarse el que concluía<sup>12</sup>. Así, junto a costumbres religiosas muy extendidas ya en el siglo XV en catedrales y palacios de reyes, como eran los misterios o representaciones navideñas<sup>13</sup>, la práctica del juego de dados se constata en los más diversos lugares, por ejemplo, en la Corte navarra de Carlos II y Carlos III, según noticias de los años 1361 a 1392, o en la castellana de Enrique IV, en 1462, según las cuentas de los respectivos camareros reales<sup>14</sup>; cabe explicar el hecho «por las virtudes augurales atribuidas a estos instrumentos aleatorios: durante el ciclo de los doce días se aprovecha el paso por la tierra de las Matres, divinidades de la fertilidad, para pedirles predicciones sobre el año venidero, práctica que remonta a la más alta Antigüedad»<sup>15</sup>.

Las saturnales romanas habían sido momento de licencias festivas que incluían diversas irreverencias en forma de ritos de igualación o inversión social –*libertates decembricae*– que, en definitiva, venían a consolidar, por vía de contraste, el orden establecido. Su continuidad medieval implicó diversas transformaciones, en consonancia con las nuevas estructuras eclesiásticas y sociales.

En el seno de la sociedad clerical, su manifestación más extendida fue la fiesta del obispillo (obispo de los locos, bisbetó catalán y valenciano, *episcopus puerorum*, *abbas stultorum* en Francia), que celebraban los niños y mozos cantores de catedrales el 28 de diciembre, y otros estudiantes vinculados a instituciones del clero el seis, día de San Nicolás, o a veces por Santa Catalina (25 de noviembre). Los ejemplos de celebración medieval de esta fiesta son muy numerosos desde París, donde ya existía en 1212, hasta Venecia (obispo

---

<sup>12</sup> F. Cardini, *Días sagrados...*, capítulo sobre «El Cristo Sol».

<sup>13</sup> J. Sánchez Herrero, en *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla, 1992, dir. C. Ros, p. 278, con datos sobre Sevilla, Jaén y la corte de Enrique IV en 1462.

<sup>14</sup> M.A. Ladero Quesada, «1462: un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla», *En la España Medieval*, 14 (1991), p. 247. E. Domínguez Fernández y A. Elia Munárriz, «Juegos de azar en la Navarra medieval», *Espai i temps d'oci...*, 601-615.

<sup>15</sup> J.-M. Mehl, «Les lettres de rémission françaises: une source pour l'histoire des jeux médiévaux», *Espai i temps d'oci...*, 33-45.

dei Pazzi) o Murcia, pues era muy común su celebración en las diócesis, e incluso se establecía en las de nueva creación, como sucedió en Granada por orden de su primer arzobispo, Fr. Hernando de Talavera, que consideró todavía sus valores morales como recordatorio de la «fragilidad de las posiciones sociales» (Heers) y los didácticos, pues la parodia y el mismo sermón del obispillo eran «un medio de aficionar a los pequeños infantes al oficio sacro» (L. Rubio García). Pero la acumulación de elementos burlescos e irreverentes relativos a la liturgia y desarrollados no sólo en el interior de las catedrales sino a veces también en procesiones callejeras con intervención de seglares, impulsó a limitar tales libertades, ya en el concilio de Basilea (1445), y a prohibir la fiesta en diversas diócesis durante la primera mitad del XVI (ejemplos conocidos en Sevilla, Lérida, Gerona, Perpiñán, Mallorca) antes incluso de que el concilio de Trento generalizara la prohibición<sup>16</sup>.

Otras fiestas de tipo semejante fuera del ámbito clerical eran las del rey de la haba conocida en la Corte navarra o en la castellana de los siglos XIV y XV, y relacionada con la costumbre del roscón, torta o pastel del día de Reyes (seis de enero), la del rey de los mozos en pueblos leoneses, también hacia el seis de enero, y la del rey de Navidad (mazarrón, zaharrón) en muchos de Burgos, o en la Granada de fines del siglo XV, según denunciaba su primer arzobispo, Fr. Hernando de Talavera. Y, también, los diversos reyes de porqueros y reyes de pastores que se elegían el día de San Antón (17 de enero), fiesta dedicada a impetrar la salud para los animales domésticos, pero aprovechada también para la matanza del cerdo en numerosas localidades.

Dentro del mes de febrero, el recuerdo de las antiguas lupercales (15 de febrero) romanas, destinadas a asegurar la fecundidad femenina, y de las matronalia (primero de marzo) protagonizadas por las mujeres casadas, se conservaba modificado en diversas fiestas eclesiásticas y populares que han perdurado en algunas localidades hasta hoy: es la celebración de la Purificación de la Virgen (La Candelaria, 2 de febrero, 14 de febrero en tiempos anteriores), la de San Blas (3 de febrero), fecha tradicional para el retorno de las cigüeñas, y de su halo de viejas leyendas sobre la fecundidad, y la de Santa Águeda (5 de febrero), patrona de las mujeres casadas, que todavía ejercen el poder ese día en algunos pueblos de la España actual.

---

<sup>16</sup> J. Heers, *Fêtes des fous et Carnavals*, Paris, 1983. L. Rubio García, «La fiesta del Obispillo», *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez*, Murcia, 1985, 607-612. H. Cox, *The Feast of fools*, Cambridge, 1969. M. de Riquer, *Historia de la literatura catalana*, Barcelona, 1984, II, p. 258, sobre la fiesta del obispillo.

El Carnaval venía a sintetizar el contenido de todas las fiestas de invierno y recogía o concentraba muchos ritos y elementos contenidos en ella, como ha demostrado Caro Baroja al estudiar esta fiesta, «representación del paganismo en sí frente al cristianismo... hijo pródigo del cristianismo pues ... no existiría en la forma concreta en que ha existido desde fechas oscuras de la Edad Media europea ... sin la idea de Cuaresma», sean cuales fueren sus raíces en la Antigüedad. En castellano, carnaval es un italianismo que ha sustituido a las palabras tradicionales: Carnestolendas y Antruejo. La primera quiere decir lo mismo que carnaval, pues se refiere a la inmediata abstinencia de carne (carne *levare*, carnes tollendas) mientras que la segunda muestra a la fiesta como introducción a la Cuaresma (*introitus*, entroido, antruejo).

El carnaval, precedido por las comilonas del jueves gordo o lardero (*dijou gras* en Cataluña), alcanzaba su culminación en el domingo, lunes y martes anteriores al Miércoles de Ceniza, fecha de comienzo de la Cuaresma. Sus prácticas lúdicas e injuriosas, sus manifestaciones de crítica y sátira social y política, su inversión de valores, su descomedimiento, adquirieron formas e intensidades diversas, que concluyen siempre con su entierro, tras haber sido derrotado por la Cuaresma, según el tema literario medieval tan conocido (Fabliau de la Bataille de Karesme et de Charnage; Batalla de Don Carnal y Doña Cuaresma, en *El Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita). Es importante para la explicación histórica comprender cómo «es todo un tipo de sociedad el que ha creado el Carnaval, el que está reflejado en él; una sociedad que, en un momento dado, da rienda suelta a unos instintos que podríamos llamar dionisiacos». Por eso mismo, «el Carnaval ha muerto ... ha dado cuenta de él una concepción de la vida que no es ni pagana ni anticristiana, sino simplemente secularizada, de un laicismo burocrático ... en que todo se reglamenta, hasta la diversión, siguiendo criterios políticos y municipales, atendiendo a ideas de «orden social», «buen gusto», etc. etc.» (J. Caro Baroja).

Pero esto comenzó a ocurrir hace ya siglos, a medida que la fiesta se urbanizaba y ganaba en espectacularidad pero se sujetaba a mayores reglamentaciones y controles. La mayor parte de las noticias proceden de este tipo de carnaval «urbanizado», como las que se refieren a la intensa participación eclesiástica en los de Roma, durante el siglo XV, o la utilización del de Florencia por los Médicis para «exaltar el poder y la independencia de la ciudad»<sup>17</sup>, o bien al paso de una fiesta más espontánea y popular, con mati-

---

<sup>17</sup> J. Heers, *Fêtes des fous...*, y *Fêtes, jeux...*, cap. IV, *Fêtes, licences et critiques sociales*. J. Caro Baroja, *El Carnaval*, cit.. Cl. Gaignebet, *Le Carnaval*, Paris, 1974. J. Huerta Calvo,

ces peligrosos o descontrolados, a otra codificada, «domesticada», a lo largo del siglo XVI, por ejemplo en Mallorca, donde la transformación sucede entre 1522 y 1560 para evitar que el carnaval fuera ocasión de enfrentamiento entre los bandos de la ciudad o de crítica antiaristocrática manifestada, por ejemplo, en las lecturas del *testament del porc*<sup>18</sup>.

La conmemoración de la muerte y resurrección de Cristo se desarrollaba en las festividades de Pascua, exclusivamente eclesiásticas, aun contando con el antecedente judío, pero que contaban con la participación intensa de toda la sociedad cristiana. Domingo de Pascua Florida o de Resurrección, Pentecostés y Corpus Christi eran, sin duda, fiestas públicas mayores del año, desarrolladas con enorme riqueza y variedad ritual y expresiva.

Corpus Christi, como es bien sabido, se celebraba en conmemoración del milagro eucarístico de Bolsena (bula *Transiturus de hoc mundo*, de 8 septiembre 1264, dada por Urbano IV), aunque se generalizó la fiesta por voluntad de Clemente V expresada en el Concilio de Vienne (1312) y de Juan XXII, que publicó la bula en 1317, hasta convertirse rápidamente en la principal fiesta religioso-cívica en las ciudades europeas, precisamente en un tiempo que vio el auge de los fenómenos urbanos y, sobre todo, del protagonismo de la ciudad en la historia europea. En el Corpus, además, se sintetizaban los elementos y formas de celebración que aparecían, en los meses siguientes, en diversas fiestas religiosas del estío, de modo que venía a ser también el pórtico de una época nueva del año.

Comienza a haber descripciones detalladas de la fiesta y procesión de Corpus Christi en el siglo XV, gracias a las cuentas de pago del festejo por el correspondiente cabildo municipal, que lo organizaba junto con el catedralicio y con las cofradías de oficios: en Sevilla, por ejemplo, hay una serie casi completa desde 1400<sup>19</sup>. Pero consta su celebración desde un siglo atrás (Vich,

---

ed., *Formas carnavalescas en el arte y la literatura*, Barcelona, 1989 (pp. 63-117, F. López Estrada, «Manifestaciones festivas de la literatura medieval castellana»).

<sup>18</sup> P. Delgado Alemany y J. Serra i Barceló, «La festa domada: la reglamentació del carnaval el segle XVI», y, M. Bernat i Roca y J. Serra i Barceló, «Entre el treball i la festa (segles XIV-XVII)», *Espai i temps d'oci...*, 339-352 y 279-192. P. García de Diego, «El testamento en la tradición» y J. Amades, «El testamento de animales en la tradición catalana», *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, X-3 (1954), 400-471, y XVIII, 3 y 4 (1962), 339-394.

<sup>19</sup> V. Lleó Cañal, *Arte y espectáculo: la fiesta del Corpus Christi en la Sevilla de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1975, y, sobre todo, A. Romero Abao, «Las fiestas del Corpus

1318, Barcelona, 1319, Gerona, 1320, Valencia antes de 1331, Lérida, 1340)<sup>20</sup>. La fiesta era total, de modo que implicaba «supresión del luto familiar, limpieza y ornato de las calles del tránsito» procesional, que «constituía un auténtico espectáculo visual, un ejercicio de catequesis urbana». En Valencia, por ejemplo, «la majestuosidad y el esplendor de la ceremonia estaba asegurado por la construcción de arquitecturas efímeras, por el enramado y entoldado de calles, por las luminarias y pirotécnicas, y por la representación de entremeses en rocas... En 1400, la procesión constaba de varios misterios y alegorías referidos a apóstoles, ángeles, patriarcas, vírgenes y profetas que se representaban con músicas, mímicas, salmodias y danzas bajo estas figuras escultóricas arrastradas por carros de tracción animal»<sup>21</sup>. La procesión sevillana incluía una roca con figurantes de Jesucristo, María, los cuatro evangelistas, San Francisco y Santo Domingo. En Murcia se representaban durante la procesión, en 1470 por ejemplo, los juegos escénicos relativos al Paraíso, los Santos Padres, San Jerónimo, el Belén, el Juicio Final, San Miguel, San Jorge y San Francisco. Algo similar ocurría en Barcelona, donde «la procesión había sintetizado desde el siglo XIV la fiesta

---

Christi en Sevilla en el siglo XV», *La Religiosidad Popular*, III. Barcelona, 1989, 19-30, y «Las fiestas de Sevilla en el siglo XV», cit.

<sup>20</sup> Noticias muy completas en J. Caro Baroja, que dedica un capítulo a esta cuestión en su libro *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Madrid, 1984. Monografías de diverso alcance: L. Rubio García, *La procesión de Corpus en el siglo XV en Murcia*, Murcia, 1987 (muy completa). P. Rufo Ysern, «El Corpus Christi en Écija (1478-1564)», *Écija en la Edad Media y Renacimiento*. Actas III Congreso de Historia, Sevilla, 1993, 331-362. M. Sanchis Guarner, *La processó valenciana del Corpus*, Valencia, 1978. M. Carboneres, *Relación y explicación histórica de la solemne procesión del Corpus que anualmente celebra la ciudad de Valencia*, Valencia, 1873. V. Boix, *Fiestas reales. Descripción de la cabalgata y de la procesión del Corpus*, Valencia, 1858 (repr. 1980). A. Durán y Sanpere, «Corpus Christi», *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, I, 631-633. A. Gascón de Gotor, *El Corpus Christi y las custodias procesionales españolas*, Barcelona, 1916. N.D. Shergold, *A History of Spanish Stage*, Oxford, 1967. R. Donovan, *The liturgical Drama in Medieval Spain*, Toronto, 1958. W. Tydeman, *The Theatre in the Middle Ages. Western European Stage Conditions, c. 800-1576*, Cambridge, U.P., 1978 (general). L. Rubio García, *Introducción al estudio de las Representaciones Sacras en Lérida*, Lérida, 1949. J. Sentaurens, *Séville et le théâtre de la fin du Moyen Âge à la fin du XVIIe siècle*, Burdeos, 1984. P. Vila, M. Bruget, *Festes Publiques i Teatre a Girona. Segles XIV-XVII* (Noticies i documents), Gerona, 1983.

<sup>21</sup> R. Narbona, *La fiesta cívica...* R.J. Ferrer, «Mundo urbano y discurso procesional en la Valencia bajomedieval», *III Jornadas d'Estudis Històrics Locals: La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, 181-186.

urbana en la calle, y aglutinaba una serie de manifestaciones populares: tapices vegetales, entremeses, fuegos, música, teatro, danza, gentes disfrazadas de ángeles, diablos, águilas enormes, dragones y otros animales fantásticos de cartón pintado que danzaban mientras echaban fuego por las fauces»<sup>22</sup>. O en Murcia, donde entre los músicos (juglares, tamborinos, trompetas...) solía haber musulmanes mudéjares de la ciudad, igual que en otras localidades españolas: es posible que de este origen deriven las «danzas moriscas» que se ejecutaban en Pascua y otras fiestas propias de la Europa germánica.

Había, por lo tanto, elementos propios de cada localidad, como la incorporación de un buey vivo –*boeuf gras*– en la de Marsella, o el de la serpiente-dragón que solía abrir el cortejo (la tarasca, en alusión a la ciudad donde primero se utilizó, que es Tarascón) en las de Sevilla, Madrid y Toledo, acaso ya en el siglo XVI. Pero la homogeneidad de los elementos que componen la fiesta y procesión es grande, como se observa en Granada, donde se organizó a finales del siglo XV, cuando el modelo común había llegado a su madurez. Caro Baroja ha enumerado así los aspectos festivos: adornos callejeros vegetales (enramadas en las casas, juncia y arrayán o helecho en el suelo, etc.); danzas de carácter gremial o campesino; figuras tales como gigantes, enanos y cabezudos; representaciones de monstruos, o de animales con significado simbólico; jinetes falsamente armados en «caballitos»; «mojigones», «vejigueros» y otros personajes burlescos o simbólicos. Pero todo esto era el entorno que acompañaba a los aspectos principales de la procesión: la representación teatral de misterios de la fe –ejemplos excelentes son el Juego de los Apóstoles en la de Aix-en-Provence o el Joch dels Apòstols en Tarragona, o bien los diversos *plays* tan desarrollados en Inglaterra–, o la situación en Sevilla, donde eran ya pasos fijos a comienzos del XVI: el gremio de sederos, por ejemplo, sufragaba el de los Doce Apóstoles. Era también componente esencial el desfile jerarquizado de corporaciones profesionales y autoridades seculares y eclesiásticas acompañando al Cuerpo de Cristo, que se mostraba casi siempre en un arca y, desde fines del siglo XV, en un ostensorio o «custodia» especialmente precioso y bajo palio. Los refrigerios ofrecidos a espectadores distinguidos del acto o, tras él, el de los regidores y oficiales municipales eran comunes en Murcia, Sevilla y otras ciudades, pero todavía conservaba la frugalidad: pan blanco, vino, cerezas, ciruelas, brevas y otras frutas del tiempo en Sevilla.

---

<sup>22</sup> T.M. Vinyoles, «Se n'anaven deportar...».



«Teatralización de la sangre» en el misterio de la muerte y resurrección de Cristo, Pascua y Corpus Christi pueden definirse genéricamente, al margen de la fe concreta que se expresa en ellas, como fiestas «de la renovación cósmica» (Cardini), y cabe establecer comparaciones con otros ciclos o momentos festivos destinados en distintas culturas a conmemorar muertes y resurrecciones de divinidades o, más ampliamente, con los que, en los meses de la primavera, celebran el renacer de la vitalidad en la naturaleza y en la sociedad.

Algunas festividades de la primavera, de origen pre-cristiano, carecían de este primordial componente religioso pero tuvieron también grande y general popularidad. Sobre todo las de comienzo de mayo y la de San Juan (24 de junio). En las de mayo, «mes en el que se festeja el esplendor de la vegetación y el amor»<sup>23</sup>, hay elementos populares antiquísimos o tradicionales (el árbol de mayo, la maya y los festejos amorosos, las virtudes mágicas atribuidas al «agua de mayo», por cuya lluvia se hacen rogativas, etc.). A ellos se añaden los establecidos por la Iglesia en un esfuerzo de asimilación de notable éxito, al que corresponden algunos aspectos de origen medieval, como es la fiesta de la Invención de la Cruz, o de la Vera Cruz, fijada el tres de mayo; la fiesta de la Cruz de mayo, a menudo una «cruz verde» en tierras mediterráneas, fue devoción muy difundida por los franciscanos desde el siglo XIV. En el ámbito rural era frecuente asociarla con la bendición de los campos y la práctica de rogativas en pro de la lluvia. También se aprovechaba para realizar estas prácticas la fiesta de San Gregorio (9 de mayo) y la de Ascensión, precedida en muchos lugares por unas rogativas o letanías que duraban tres días. Pero en Alcalá de Henares eran cuatro, y el rezo se reforzaba con una limosna municipal, la caridad de mayo, dedicada a la advocación local de Santa María del Val<sup>24</sup>.

Mayor esfuerzo asimilador se hizo, incluso, en lo relativo a las fiestas y ritos vinculados al solsticio de verano, que la Iglesia romana hizo coincidir con la advocación de San Juan Bautista (24 de junio), al que, al menos en España, hay dedicadas enorme cantidad de iglesias y ermitas, de modo que su fiesta es, sin duda, una de las más extendidas, y de las más mencionadas en textos literarios y en el refranero. Su origen es desconocido pero

---

<sup>23</sup> J. Caro Baroja, *La estación del amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*, Madrid, 1979, es libro fundamental, desde el punto de vista antropológico. J.A. Martínez de Marco, *Fiestas de San Juan. Historia, usos y costumbres* (Soria), Soria, 1985.

<sup>24</sup> A. Castillo Gomez, «Las fiestas y el gasto público...».

su generalidad está fuera de duda: no sólo se celebraba en Occidente, sino también en Bizancio, según la conocida descripción de Teodoro Balsamón, en el siglo XII, y, por lo que parece, entre los hispano-musulmanes de Al Ándalus.

Los ritos y creencias populares propios de ella son variados, y en buena parte coinciden con los de las fiestas de mayo y otras de primavera: destacan el de encender hogueras en la noche que inicia la fiesta, y en algunos casos saltar o pasar sobre las brasas, la bondad atribuída a las aguas tomadas en esa fecha o en fuentes anexas a ermitas dedicadas a San Juan, y a la posibilidad de adivinar a través de ellas, o la fe en los efectos salutíferos mágicos que se atribuye a los ramos, flores y hierbas –verbena, albahaca, valeriana, flor de sauco...– cortados el día de la fiesta. Eso sin contar con que, en muchas poblaciones –al menos en la Corona de Castilla– era el día señalado para el alarde o revista anual de la milicia concejil.

San Juan, y a veces Corpus Christi, marcan el comienzo del estío, época de intenso trabajo agrícola pero también de intercambios económicos más continuos e importantes en mercados y ferias, entre mayo y septiembre, en torno a los resultados previsibles o ya obtenidos en cosecha y vendimia. La relación entre fiesta y actividad productiva se intensifica en las estivales, propias de las poblaciones rurales aunque algunas arraigaron también en las ciudades por diversos motivos. Eran fiestas que, a menudo, celebraban el buen fin de la cosecha de cereal, o al patrón del pueblo, o ambas cosas a la vez.

Destacan entre ellas las de San Pedro y San Pablo (29 de junio), las dos dedicadas a la Virgen, el 15 de agosto (Ascensión) y el ocho de septiembre (Natividad), y la de San Miguel el 29 del mismo mes. En segundo plano hay otras, como Santa María Magdalena (22 de julio), la Transfiguración del Señor (seis de agosto), San Lorenzo (10 de agosto), San Bartolomé (24 de agosto), la Exaltación de la Cruz (10 de septiembre) o San Mateo (21 de septiembre). Y, por supuesto, la de Santiago Apóstol en España desde los siglos X-XI, el 25 de julio. Todas ellas se mencionan como fiestas de guardar en un canon del Concilio de Tarragona del año 1239. Santa María de agosto era fiesta mayor y patronal en muchos pueblos; la fiesta mariana del ocho de septiembre no le iba a la zaga, aunque tuviera menor calidad eclesiástica, tal vez porque en torno a ella se concretaban esperanzas de fecundidad futura en momento próximo ya al equinoccio, simbolizadas por el nacimiento de María, que era objeto de conmemoración. Ambas festividades, la del 15 de agosto y la del ocho de septiembre, no fueron establecidas por la Iglesia romana hasta finales del siglo VII por influencia griega, y no toman el relevo de tradiciones festivas

paganas aunque puedan haber aglutinado en torno a ellas ritos «campestres y populares en el más estricto sentido de la palabra»<sup>25</sup>.

«Y es que, en el fondo –escribe Gabriel Llompart reflexionando sobre estas relaciones entre lo eclesiástico y lo popular– las fiestas tradicionales de Occidente ... son las que el Cristianismo creó durante la Edad Media para brindar un ocio compatible con el mensaje evangélico que enseñaba ... En cambio, existe un acervo de fiestas, de figuras, de ritos y ceremonias refugidos dentro del tejido social, rechazados por la cultura oficial, que sobreviven en los Carnavales, en la conmemoración de San Juan y en los rituales de cosecha al final del ciclo agrario ... La Iglesia ha creado un folclore religioso, una religiosidad popular o como se le quiera llamar y lo ha puesto en marcha a la puerta de la catedral en dierección a la plaza de la ciudad para que animara el ocio y el negocio. Pero también ha recibido un folclore religioso anterior, encarnado sociológicamente y que ella ha intentado y, a veces, conseguido bautizar. Otras no lo ha conseguido aunque no ha muerto en el intento»<sup>26</sup>.

Las fiestas cívicas de cada localidad solían combinar dos elementos: por una parte, la conmemoración y culto al patrono de la ciudad y, por otra, el recuerdo de algún acontecimiento de singular importancia en su historia. Es posible, también, que ambos elementos se disocien y den lugar a festividades diferentes. Enumerar fiestas de ciudades europeas y comentar su significado y su entronque con los ciclos y elementos festivos propios de la tradición occidental sería casi interminable y, además, en este terreno las posibilidades de la historia comparada tienen límites bastante claros pues cada caso es un universo en sí mismo –lo es incluso la fiesta de cada año para quienes participan en ella–, aunque haya tantas líneas y criterios de actuación comunes.

La fiesta cívica alcanzó especial relieve en Italia, debido al fuerte sentimiento de identidad específica y a la realidad de independencia o autonomía política de muchas ciudades, donde estos aspectos se realzaban en fiestas tales como las del domingo de Pascua, la Ascensión o San Juan, en Florencia, el primero de mayo en Asís, la carrera o palio de Gubbio el 15 de mayo, con motivo de la festividad de San Ubaldo, los lirios de Nola, el 22 de junio, el festín o carroza de Palermo, el 15 de julio, o el famoso palio de Siena, el 15 de agosto. Nápoles se identificaba con la fiesta de San Genaro y el milagro

---

<sup>25</sup> J. Caro Baroja, *El estío festivo...*, de donde están tomados estos datos.

<sup>26</sup> G. Llompart, «Las fiestas populares en Mallorca», *Espai i temps d'oci...*, 81-90.

de la licuación de su sangre, el primer sábado de mayo, el 19 de septiembre y el 15 de diciembre, y Venecia con la magnífica ceremonia de los Esponsales con el Mar, el día de la Ascensión, que conmemoraba también la «investidura del Adriático» otorgada por el papa Alejandro III a la ciudad en 1177: en el cortejo naval figuraban, tras el bucentauro del Dogo, los barcos de las Artes Mayores o principales gremios de la ciudad.

En Provenza, Marsella celebraba la Carrera del Estandarte y Tarascón la de la Tarasca, tan imitada en otras localidades<sup>27</sup>. En las ciudades españolas del Levante y Sur no era raro conmemorar la fecha de incorporación de la plaza al dominio cristiano, tras su conquista frente a los musulmanes: así sucedía en Mallorca con la llamada Festa de l'Estendard, que se celebraba el 31 de diciembre con procesión, sermón del obispo y muestra del estandarte<sup>28</sup>. En Sevilla comenzaría a celebrarse desde 1254 la de San Clemente (23 de noviembre), día en que Fernando III entró en la ciudad: la espada del rey conquistador era el centro del acto procesional<sup>29</sup>. En Valencia era el día de San Dionisio (9 de octubre), a partir de 1428: «En la celebración de la fiesta de la conquista participaban todas las corporaciones ciudadanas bajo los estandartes vertebradores de la milicia. Además, la procesión era presidida por la bandera real, que organizaba la tropa y velaba por las libertades valencianas ... el cortejo era encabezado por los magistrados municipales, por los oficiales regios y por el mismo cabildo catedralicio»<sup>30</sup>. En Granada se desarrollaron, tiempo después, actos comparables en memoria del dos de enero de 1492. En Barcelona y en otras localidades de Cataluña se conmemoraba como patrón a San Jorge, desde 1456, aunque la devoción era anterior pues se remonta a los últimos años de Pedro IV, que hizo trasladar los supuestos restos del santo en 1378.

La conmemoración de la conquista no se confundía, sin embargo, con la fiesta patronal: San Vicente mártir, la Virgen de Gracia, en especial des-

<sup>27</sup> Datos de ciudades francesas e italianas tomados de J. Heers, *Fêtes, jeux...*, II. *La Fête, affirmation des valeurs sociales et politiques*.

<sup>28</sup> A.J. Quintana, «La ciutat i la festa de l'estendard, un espai i un temps per a la socialització», *Espai i temps d'oci...*, 417-437. G. Llompart, «Aspectos medievales de la fiesta del Estandart», *III CNAP*, Zaragoza, 1979, p. 207-222, y en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* (Zaragoza), 37-38, 1980.

<sup>29</sup> A. Romero Abao, «Las fiestas de Sevilla...».

<sup>30</sup> R. Narbona, «La fiesta cívica...». También, J. Sanchis Sivera, *La catedral de Valencia*, Valencia, 1909, y su edición de *Libre de Antiquitats*, manuscrito existente en la catedral de Valencia, Valencia, 1926.

de 1375, y el Ángel Custodio, en el siglo XV, en Valencia y otras poblaciones<sup>31</sup>. Santa Tecla en Tarragona<sup>32</sup>. Santa Eulalia en Barcelona. Los Santos Justo y Pastor en Alcalá<sup>33</sup>, la Virgen de los Reyes, que se celebraba el día de la Asunción, en Sevilla y su archidiócesis, y las Santas Justa y Rufina en la ciudad misma, y tantas otras<sup>34</sup>. Está también fuera de lugar enumerar las fiestas patronales de corporaciones profesionales, cofradías, hermandades y otras asociaciones, así como las derivadas de promesas o votos hechos en momentos de angustia, o las que se limitaban al ámbito de un barrio: a menudo se elaboraban en ellas las formas que adquiriría la participación del gremio, barrio, hermandad o grupo correspondiente en festividades comunes a toda la ciudad<sup>35</sup>.

## 2. FIESTAS EXTRAORDINARIAS O EVENTUALES

Diversos acontecimientos políticos y guerreros, casi siempre, pero también de otra índole, a veces, requerían la organización de fiestas que pusieran de manifiesto la alegría oficial y, en mayor o menor medida, colectiva. Su ritualización crece a fines de la Edad Media, así como su pompa y la complejidad de los elementos puestos en escena. Son fiestas políticas, que incorporan a su contenido específico elementos de las fiestas y juegos nacidos para alegrar otras ocasiones sociales de ocio.

---

<sup>31</sup> G. Llompart, «El Ángel Custodio en los reinos de la Corona de Aragón», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca*, 670-671 (1971), 147-157.

<sup>32</sup> C. Cuadrada, «Oci i diversió a les societats preindustrials: l'exemple català a baixa edat mitjana», *Espai i temps d'oci...*, 323-337.

<sup>33</sup> A. Castillo Gómez, «Las fiestas y el gasto público...».

<sup>34</sup> J. Sánchez Herrero y M.C. Álvarez Márquez, «Fiestas y devociones en la catedral de Sevilla a través de las concesiones medievales de indulgencias», *Revista Española de Derecho Canónico*, 46, 126 (1989), 129-178.

<sup>35</sup> J. Heers, *Fêtes...*, III. *Les Jeux et le Groupe Social*. Un ejemplo: B. Quetglas Gaya, *Los Gremios de Mallorca (s. XIII al XIX)*, Palma de Mallorca, 1980. De interés metodológico sobre los «votos», M.C. García Herrero y M. J. Torreblanca Gaspar, «San Miguel y la plaga de langosta (Claves para la interpretación del voto taustano de 1421)», *Aragón en la Edad Media*, X-XI (1993), 281-305.

Teniendo en cuenta su carácter extraordinario y eventual, resulta más difícil clasificarlas y, sobre todo, es inevitable reducir a algunos casos los ejemplos, además de que son grandes las diferencias entre costumbres y situaciones en cada ámbito europeo porque dependen muchas de ellas de tradiciones específicas.

Un tipo de fiesta muy común es el triunfo que se celebra con motivo de la entrada del rey o príncipe en una ciudad, sobre todo si es la primera<sup>36</sup>. La complejidad simbólica aumenta mucho en los últimos siglos medievales: un buen ejemplo es la entrada de Alfonso V de Aragón en Nápoles, el 26 de febrero de 1443, recogida en un conocido texto de Antonio Panormitano y perpetuada por Luciano Laurana en el majestuoso arco de triunfo de la muralla urbana. Italia recogía antes, en este aspecto, la tradición romana: el arco de triunfo volvió a ser utilizado por Fernando el Católico en 1506, cuando entró en Nápoles, pero no lo había hecho así, ni lo haría, en sus reinos españoles hasta su regreso en 1507: comprobamos la innovación en su entrada en Sevilla, el año 1508<sup>37</sup>.

Es interesante, por lo tanto, considerar estas fiestas desde el punto de vista de su simbología, en cuanto que expresan tanto una teoría de las relaciones de poder como los cambios que van produciéndose en ella. Así, por ejemplo, cuando Alfonso X de Castilla entró en Valencia el año 1274 invitado por su suegro Jaime I de Aragón, se produjo un recibimiento popular festivo y prolongado pero escasamente ceremonioso: «quince días enteros duró la fiesta en Valencia, que ningún menestral ni otro alguno hizo obra y todos los días hubo juegosy danzas», escribe el cronista Ramón Muntaner<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> J. Heers, *Fêtes...*, I. *La Fête, affirmation des valeurs sociales et politiques*. A destacar la importancia de las siguientes obras: J. Chartou, *Les entrées solennelles et triomphales à la Renaissance*, París, 1928. B. Guenée y Fr. Lehoux, *Les Entrées royales françaises de 1328 à 1515*, París, 1968. B. Mitchell, *The majesty of the state. Triumphal progresses of foreign sovereigns in Renaissance Italy (1494-1600)*, Florencia, 1986, e *Italian civic pageantry in the High Renaissance. A descriptive bibliography of triumphal entries and selected festivals for state occasions*, Florencia, 1979. E. Muir, *Il rituale civico a Venezia nel Rinascimento*, Roma, 1984. Ch. Klapisch-Zuber, «Rituels publics et pouvoir d'État», *Culture et Idéologie dans la genèse de l'État Moderne*, Roma, 1985, 136-153. J.M. Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993.

<sup>37</sup> A. Ryder, *Alfonso el Magnánimo. Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Valencia, 1992, p. 121 y ss. R. Filangieri, «Arrivo di Ferdinando il Cattolico a Napoli. Relazione dell'oratore Giovanni Mediana al Cardinal d'Este», *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1954, pp. 311-314.

<sup>38</sup> Citado por C. Cuadrada, «Oci i diversió...».

Un reciente estudio de Rafael Narbona analiza 23 entradas reales en Valencia entre 1336 y 1632 y muestra la evolución de aquellas fiestas que eran «momento privilegiado para la manifestación pública de la consciencia ciudadana e incluso de la afirmación nacional»<sup>39</sup>. En una primera época, entre 1336 y 1394, las celebraciones son más simples y tienen un hondo sentido de comunidad coherente e integradora: el rey es recibido en el límite del término municipal por los magistrados urbanos, contempla junto a la principal puerta de la muralla «el desfile de la menestralía, ordenada por corporaciones de oficio bajo sus respectivos estandartes, los cuales representaban una serie de juegos, danzas y ejercicios de carácter colectivo inspirados en el universo mental y onírico común a todo el mundo urbano occidental ... con juglares, músicos y entremeses». Entraba a continuación en la ciudad y «montado a caballo y bajo palio»<sup>40</sup>, rodeado o precedido por los magistrados municipales, oficiales de la Corona y representantes de la nobleza y los ciudadanos, recorría un itinerario procesional «que había sido previamente delimitado, reparado y adornado con motivos vegetales, florales e incluso con tapices y ricas telas, colgadas de las fachadas y ventanales en los principales edificios y palacios, componiéndose así un cuadro y un ambiente que nada tenía que ver con las complicadas, artificiales y costosas arquitecturas efímeras renacentistas y barrocas elaboradas al efecto con posterioridad».

En una segunda época, desde 1395 hasta mediados del siglo XV, aumentaron la espectacularidad y pormenorización del protocolo, al añadirse representaciones o entremeses y escenificaciones sobre carros o rocas, «que glosaban el poder de los soberanos o algunas escenas religiosas... La carga simbólica de estos cuadros vivientes en movimiento permitía subrayar la soberanía real con alegorías, estampas y recreaciones artísticas de episodios histórico-bélicos. Además, la composición de canciones o poemas orquestados musicalmente incrementaba los efectos parateatrales», y se comenzaba a utilizar fuegos de artificio y salvas de artillería. Recordemos que, en 1412, Fernando I pidió a Valencia el envío de elementos decorativos de los usados en la procesión de Corpus Christi para emplearlos en las ceremonias de su coronación en Zaragoza.

---

<sup>39</sup> R. Narbona Vizcaíno, «Las fiestas reales en Valencia entre la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XIV-XVII)», *Tercer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*, diciembre de 1993, inédito. Utilizado gracias a la amabilidad del autor.

<sup>40</sup> El uso del palio se documenta desde principios del siglo XIV. En Castilla lo utilizó por vez primera Alfonso XI en su entrada en Sevilla, el año 1327.

Desde 1459, con la primera entrada de Juan II, se añade una procesión religiosa, con el obispo al frente, portadora del *lignum crucis*, se divide la ceremonia en dos jornadas, se añaden luego recepciones privadas a las elites ciudadanas, se van incorporando en los desfiles y en la escenografía de la fiesta motivos alegóricos de la mitología clásica y de la Roma imperial, de modo que «la recepción se hacía cada vez más difícil de comprender para las clases populares... El creciente hermetismo de la alegorías justificó la codificación de relaciones escritas de estas fiestas, puesto que no sólo se trataba de perpetuar la siempre presente magnificencia sino de anotar puntualmente los recursos literarios y mitológicos. En adelante se hacía necesario rememorar tranquilamente para comprender un espectáculo demasiado efímero», en el que importaba mucho más la exaltación de la majestad monárquica y del poder regio, a cuyo servicio está la ciudad representada por las «fuerzas vivas», que no el contacto entre rey y sociedad urbana en el que se mostraba cierta capacidad de «comunidad» en el ejercicio del poder.

La situación en Castilla, según los estudios de Rosana de Andrés relativos a los siglos XIV y XV, fue semejante<sup>41</sup>. En las entradas reales que describe se combinan varios aspectos: triunfo político, regocijo popular, ritos de acción de gracia, de fidelidad y sumisión urbanas, de ofrenda. La espectacularidad crece a medida que avanza el siglo XV pero la fiesta mantiene su inteligibilidad para todos los que participan en ella: el rey es recibido extramuros por representaciones de las diversas autoridades y categorías sociales urbanas que incluyen, no siempre, una división del pueblo en «oficios», y escucha, a veces, un discurso de bienvenida, seguido de ofrendas simbólicas, casi siempre la de las llaves de la ciudad, y de confirmación regia de los privilegios ciudadanos. La procesión cívica, con uso de palio o dosel para el monarca, respeta un orden jerárquico rígido, y está jalonada por la contemplación de juegos, músicas, entremeses, y rocas o triunfos como los que se instalaron en Valladolid ante la venida de Fernando el Católico en 1509, representando, en este caso, a la Fortuna, las Siete Virtudes, la Fama y el Tiempo<sup>42</sup>. A menudo este acto precede a la recepción del cortejo por la cle-

---

<sup>41</sup> R. de Andrés Díaz, «Las ‘entradas reales’ castellanas en los siglos XIV y XV según las crónicas de la época», *En la España Medieval*, 4 (1984), 48-62. M.R. Cabezos Martínez, *La fiesta como elemento de la vida social en la Baja Edad Media castellana*, Universidad de La Laguna, 1974-1975, memoria de licenciatura inédita.

<sup>42</sup> R. de Andrés Díaz, «Fiestas y espectáculos en las Relaciones Góticas del siglo XVI», *En la España Medieval*, 14 (1991), 306-336.



recía, también en procesión, y el acto religioso en la catedral o iglesia mayor. Y, después, sigue el desarrollo de otros elementos festivos: corridas de toros, justas, torneos, juegos de cañas, tanto diurnos como nocturnos.

La primera entrada en ciudad ganada a los musulmanes es una variante específica de Castilla, por ejemplo durante las guerras contra Granada, en especial la de conquista (1482-1492), o bien la del cardenal Jiménez de Cisneros en Orán, el año 1509, representadas las primeras por Rodrigo Duque en la sillería del coro de la catedral de Toledo y la última por Juan de Borgoña en los muros de su Sala Capitular. En aquellas entradas se pone el acento sobre los ritos de cristianización y nuevo dominio: la cruz sobre un asta, el pendón real y, a veces, el de Santiago, ondean en la torre más alta; se consagra la mezquita mayor; se asiste al desfile de los cautivos cristianos liberados, etc., y se aprovecha la circunstancia en ese momento, o bien en los campamentos militares durante el asedio, para hacer alarde o revista de tropas, en especial de caballería, y para que el rey otorgue la investidura de armas a nuevos caballeros. En otras ocasiones, la ceremonia de investidura se celebraba en la Corte, a veces de manera masiva y con ocasión de algún otro acontecimiento destacado como fue, por ejemplo, la coronación de Alfonso XI en Burgos, el año 1332, rodeada de otros actos festivos de carácter caballeresco, y de regalos en que se hacía dispendio de paños, lienzos y seda, armas, etc.

Las fiestas urbanas con motivo de entradas del señor de la villa eran muy semejantes. Así, las de los arzobispos de Tarragona o los obispos de Palencia como señores de las respectivas ciudades: cada nuevo obispo de Palencia acudía a tomar posesión de su señorío y sede episcopal «en un caballo blanco, con freno y espuelas doradas, y vestido una capa larga, la mitad colorada y la mitad negra, y el capelo y las calzas también de los mismos colores, y le salen a recibir los regidores y se apean a besarle las manos, y después, a la puerta de la ciudad, cerrada, le toman pleito homenaje que guardará las preeminencias y privilegios de la ciudad, y le hacen ellos otro tal homenaje ... Y llegando a la iglesia, luego le despojan de todos aquellos atavíos». En la procesión cívico-religiosa que sigue participaban musulmanes mudéjares de la ciudad con sus músicas, y judíos: un rabino entregaba al obispo la Torah y éste hacía ademán de echarla hacia atrás, por encima de su hombro, como símbolo de que la consideraba Ley Vieja<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> P. León Tello, *Judíos de Palencia*, Palencia, 1975. N. Coulet, «La place des juifs dans les cérémonies d'entrée solennelles au Moyen Âge», *Annales ESC*, 1979.

Triunfos especiales tenían lugar cuando entraba en la ciudad el rey o señor victorioso. Así, los organizados en Sevilla al infante-regente Fernando al término de sus campañas contra los granadinos en 1407 y 1410, con *Te Deum* y rituales referentes a la espada de Fernando III, conquistador de la ciudad. Otro ejemplo: el que tuvo lugar en Alcalá de Henares, el seis de febrero de 1509, cuando su señor, que era el arzobispo de Toledo, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, regresó tras la conquista de Orán: se derribó un trozo de muralla para que pudiera pasar el cortejo, «tal era su magnitud ... formado por su séquito, las tropas y moros cautivos ... y camellos cargados de plata y oro, provenientes del botín de África, y también de libros escritos en árabe, que trataban de astrología y medicina, para enriquecer su biblioteca; cerrojos de la alcazaba y de las puertas de la ciudad, y clavos y candeleros y barreños de las mezquitas, que usaban los árabes para sus abluciones, y cuernos de caza...»<sup>44</sup>.

Otro caso a estudiar es el de las fiestas políticas sin presencia de protagonistas regios, destinadas a celebrar acontecimientos destacados, tales como proclamaciones o comienzos de reinado, matrimonio del rey, nacimientos de infantes o príncipes herederos, victorias guerreras, etc.

La gama de actividades o alegrías, como se las denominaba en Castilla, es siempre similar, aunque cada ciudad presente alguna peculiaridad: uno o varios días no laborables –generalmente tres–, prohibición de lutos en público, limpieza y adorno de calles, fuegos y luminarias, fuegos de artificio, volteo de campanas, *borns* o pasacalles y rondas en Valencia, juegos y entremeses públicos, limosna municipal a los pobres y dádiva o albricias al mensajero o correo que ha traído la buena nueva, a veces, procesión de acción de gracias, con canto del *Te Deum*, o agradecimiento al santo patrono, como ocurría en Valencia (Virgen de Gracia, San Jorge). En Murcia, con motivo de las conquistas de Málaga (1487) se hicieron, entre otras alegrías, los mismos juegos y representaciones acostumbrados en Corpus Christi, y cuando ocurrió la de Granada (1492) se añadieron, además, varias procesiones, «con los pendones y con los oficiales dançando y baylando e faziendo juegos y plazerer los moros e judíos, y una corrida de toros»<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Según Alvar Gómez de Castro, citado por A. Castillo Gómez, «Las fiestas y el gasto público...».

<sup>45</sup> Ejemplos en J.M. Carriazo y Arroquia, «Alegrías que hizo Sevilla por la toma de Granada», *Clavileño*, 21, mayo-junio 1953, 21-27. L. Rubio, *La procesión de Corpus...*, A. Cas-

Los funerales regios daban lugar a un tipo de fiesta cívica, de características singulares en señal de *tristicia e dol*, según leemos en el relato de los actos organizados en Mallorca al conocerse la noticia de la muerte de Isabel la Católica: cierre de tiendas y talleres, luto público, exequias organizadas por el municipio. En funerales de reyes aragoneses como Alfonso V o Juan II se observa el desarrollo de rituales públicos semejantes a los de otros reinos europeos: capilla ardiente o, en su sustitución, túmulo en lugar público, cortejos, misas y sermones exaltadores de las magnificencias e actos virtuosos del dit senyor rey, exhibición de los emblemas de la realeza, especialmente de sus armas heráldicas, por ejemplo en los hachones de cera blanca y amarilla que se consumen, continuo doblar de campanas, uso de telas de luto por los oficiales municipales, a menudo pagadas por el municipio, según comprobamos también en documentos sevillanos. Ocurriría así, igualmente, en otras fiestas, pues lo contrario habría causado un gasto desmesurado a los bolsillos particulares<sup>46</sup>.

Los funerales regios son un tipo de fiesta pública donde se invierte la situación habitual de alegría propia de otras. Pero es que a menudo ocurre que elementos o ritos festivos pueden utilizarse en actos que o no lo son o, como es el caso de los funerales, llaman al dolor y no al placer colectivos. La farsa o simulacro de destronamiento de la efigie de Enrique IV de Castilla por los nobles sublevados, ocurrida en Ávila en junio de 1465 contiene, como ha demostrado Angus MacKay, una simbología visual y verbal tomada tanto de las ceremonias de coronación como de fiestas, en especial la de Corpus Christi, que aquel año se celebró ocho días después, el 13 de junio<sup>47</sup>.

---

tillo Gómez, «Las fiestas y el gasto...», C. Cuadrada, «Oci i diversió...», M. Barceló Crespi, «Festes cívico-religioses. Mallorca, 1458-1516», *Espai i temps d'oci...*, 255-269.

<sup>46</sup> Además de los trabajos citados en la nota anterior, *vid.* los de C. Laliena y M.T. Iranzo, «Las exequias de Alfonso V en las ciudades aragonesas. Ideología real y rituales públicos», *Aragón en la Edad Media*, IX (1991), 55-76. G. Llompert, «Cortejos luctuosos y patrióticos en la Mallorca medieval», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, XXXIII (1972), 314-331. L.F. García Marco y F.J. García Marco, «El impacto de la muerte del príncipe Juan en Daroca (1497-1498): poesía elegíaca y ritual urbano», *Aragón en la Edad Media*, X-XI (1993), 307-337. J. Varela, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*, Madrid, 1990. Aspectos generales en S. Bertelli, *Il corpo del re. Sacralità del potere nell'Europa medievale e moderna*, Florencia, 1990, y (con C. Grottanelli, ed.), *Gli occhi di Alessandro: potere sovrano e sacralità del corpo, da Alessandro Magno a Ceaucescu*, Florencia, 1990.

<sup>47</sup> A. MacKay, «Ritual and Propaganda in Fifteenth Century Castile», *Past and Present*, 107 (1985), 3-45.

### 3. ACTIVIDADES Y ELEMENTOS COMPONENTES DE LA FIESTA

El único aspecto de la fiesta que puede medirse directamente en términos económicos es el que se refiere a los gastos hechos en ella, cuando se conservan cuentas detalladas, cosa que casi nunca sucede. Para las extraordinarias mencionadas en el apartado anterior, los concejos castellanos del siglo XV tenían que establecer imposiciones especiales, pues sus recursos ordinarios no bastaban, según se observa en los casos de Sevilla y Murcia. La procesión de Corpus era también una fuente de gasto de cierta importancia. Otro ejemplo: en Alcalá de Henares, la corrida de toros del día de Pentecostés, el presente de Navidad al arzobispo de Toledo y la caridad de mayo, absorbían el 13,60 % del presupuesto de gastos municipales a mediados del siglo XV.

De todas las fiestas, las más costosas eran las relacionadas de uno u otro modo con la caballería, tanto las efectuadas en la Corte como en diversas ciudades. No en vano sus actores y espectadores eran gentes de la aristocracia. Pero en el siglo XV era ya mucho más un espectáculo lúdico, con notable aparato monumental y referencias literarias, que no un juego guerrero. Torneos, justas y pasos honrosos han sido estudiados desde diversos puntos de vista<sup>48</sup>: se ha señalado la importancia que tuvo, a menudo, su organización en el medio urbano, con intervención de la realeza y de las autoridades municipales: así, en Burgos, año 1332, durante las fiestas de coronación y caballería de Alfonso XI, en las que el rey y sus caballeros acompañantes, honraban la festividad durante varios días: «los unos lanzando a tablados en

---

<sup>48</sup> J. Heers, *Fêtes...*, I. *La Fête, affirmation des valeurs sociales et politiques. La Civiltà del Torneo (sec. XII-XVII)*, Narni, 1990, en especial los artículos de J.E. Ruiz Doméneq, «El torneo como espectáculo en la España de los siglos XV-XVI», pp. 159-193, y, L. Frattale, «Trattati di cavalleria e norme sul torneo nella Catalogna medievale», pp. 221-229. Además, J.E. Ruiz Doméneq, *La caballería o la imagen cortesana del mundo*, Génova, 1984. M. de Riquer, *Los caballeros andantes españoles*, Madrid, 1967 (Bari, 1970: *Cavallería fra realità e letteratura nel Quattrocento*), y, *Lletres de batalla, cartells de desiximents i capitols de passos d'armes*, Barcelona, 1963-1968, 2 vol. P. Bohigas, ed., *Tractats de cavallería*, Barcelona, 1947. L. de Bañuelos y de la Cerda, *Libro de la Gineta*, Córdoba, 1605. P. Rodríguez de Lena, *El Passo Honroso de Suero de Quiñones* (Ed. A. Labandeira Fernández), Madrid, 1977. Para el ámbito castellano, R. de Andrés Díaz, «Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara», *En la España Medieval*, 8 (1986), 81-108. T.F. Ruiz, «Festivités, couleurs et symboles du pouvoir en Castille au XVe siècle. Les célébrations de mai 1428», *Annales ESC*, 3/1991, 521-546. A. MacKay, «Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María», *Homenaje ... Torres Fontes*, Murcia, 1987, II, 949-957. J. Torres Fontes, «Don Fernando de Antequera y la romántica caballerescas», *Miscelánea Medieval Murciana*, V (1979), 83-120.

muchas partes de la villa, e los otros bofordando a lança e escudo cada día. E otrosí tenien puestas dos tablas para justar, e los caualleros de la Vanda, que el rey avía ordenado e fecho poco avie, estauan todo el día armados quatro dellos en cada tabla, e mantenien justa a todos los que querían justar con ellos...». O más de un siglo después, en el paso honroso ofrecido por Enrique IV en Madrid, en 1461, o por los municipales de Valladolid, en 1509, o con las justas que organizaba Barcelona en la plaza del born, por ejemplo en 1424 en honor de Alfonso V: siguió habiéndolas en el born hasta finales del siglo XVII<sup>49</sup>. También Sevilla, es otro ejemplo, organizaba justas en el siglo XV, casi siempre en las Gradas de la catedral, con ocasión de estancias reales, nacimientos de herederos del trono, tarde de Corpus Christi y otras fiestas religiosas.

Dos variedades hispánicas de fiesta caballeresca son el juego de cañas y las corridas de toros<sup>50</sup>. El primero consistía en el combate fingido entre grupos o cuadrillas de caballeros montados a la jineta, con armadura ligera, que evolucionaban en grupo, lanzándose astas de caña, a modo de jabalinas o venablos; tenía un origen musulmán e implicaba habilidad pero menor peligro que el torneo, lo mismo que el juego de correr la sortija, consistente en la habilidad de meter la lanza, al galope, en el aro colgado de una cuerda: parece ser que el correr la sortija no ha entrado en las costumbres lúdicas españolas hasta la segunda mitad del siglo XV, por influencia italiana. Antes, lo característico de Castilla era el bohordar o bordonar (lat., *hastiludium*), lanzando al galope la lanza contra un castillete de madera para clavarla en él o derribarlo<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, 1976, cap. CXX. J.R. Juliá i Viñamata, «Las manifestaciones lúdico-deportivas de los barceloneses en la baja Edad Media», *Espai i temps d'oci...*, 629-642, y, «Jocs de guerra i jocs de lleure en la Barcelona de la baixa edat mitjana», *Revista catalana d'Etnologia*, 1 noviembre 1992, 10-23. Las justas urbanas eran frecuentes en muchas otras ciudades durante la baja Edad Media: vid., por ejemplo, sobre la Espinette de Lille el libro de J. Vale, *Edward III and Chivalry*, Boydell, 1983, cap. II.

<sup>50</sup> Buena síntesis de noticias en J. Caro Baroja, *El estío festivo...* A. Romero Abao, «Sobre la fiesta de toros en la Baja Edad Media», *Espai i temps d'oci...*, 451-460. C. Sáez Sánchez, «Corridas de toros en Alcalá de Henares (1434-1436)», *Actas I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988, 579-587. B. Cossío, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, 1978. La afición se extendió a veces a Italia: en Roma, en 1492, se corrieron toros para festejar la toma de Granada (G. Caradente, *I trionfi nel primo Rinascimento*, cit. por J. Heers, *La Corte de los Borgia*, Buenos Aires, 1990).

<sup>51</sup> M. Agudo Romero, «Notas en torno a un juego medieval: los bohordos», *Aragón en la Edad Media*, X-XI (1993), 17-29.

Las corridas de toros giraban en torno al alanceamiento del animal por el caballero, en un alarde a la vez de habilidad guerrero-cinegética y de riesgo, pero actuaban también peones que ayudaban a situar al animal en la posición adecuada, a lanzarle cañas o bohordos o a rematarlo. Era la corrida una «fiesta aristocrática, juego para entretener y adiestrar. El caballero es el protagonista social de la fiesta, en sus cualidades se centran los cronistas: habilidad en la montura, firmeza con la lanza, arrojo ... es un ejercicio similar a la justa pero mientras ésta se suaviza, sometida a las reglas cortesanas, los toros mantienen el interés del peligro basado en la irracionalidad del oponente» (A. Romero).

La corrida de toros solía formar parte de muchas fiestas extraordinarias para celebrar sucesos políticos y guerreros, y de algunas ordinarias, tales como Pentecostés, San Juan, San Pedro y otras del estío<sup>52</sup>. El número de toros lidiados variaba: entre cuatro y doce era lo habitual pero en Sevilla fueron 19 en 1405, cuando nació el futuro Juan II, y 25 en 1455, cuando Enrique IV entró en la ciudad por vez primera. En efecto, la presencia del rey era siempre un motivo especialmente adecuado para organizarlas, tanto si el monarca tenía afición personal –como le ocurría a Juan I de Aragón, que ordenaba a menudo su celebración– como si le desagradaban profundamente, que era el caso de Isabel la Católica<sup>53</sup>. Su costo era elevado: en las

---

<sup>52</sup> En Daroca, el municipio pagaba las corridas de los días de San Juan y San Pedro, según M. Rodrigo Esteban, «Juegos y festejos en la ciudad bajomedieval: sobre el correr toro en la Daroca del siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, X-XI (1993), 747-761. En Cuéllar, existía «costumbre inmemorial de correr toros el día de San Juan de junio en cada año», según se recuerda en 1447 (E. Corral, *Las comunidades castellanas y la villa y tierra antigua de Cuéllar*, Salamanca, 1978, pp. 389-390. El mismo autor señala que en 1486 se corrieron dos toros, mientras que en Salamanca era habitual correr seis, según las ordenanzas de 1580. En Segovia había 22 puestos o tablas de carnicerías, que el concejo arrendaba: los carniceros, entre otras obligaciones, tenían la de poner a disposición del municipio 22 toros bravos para las fiestas, según dato de 1490 (M. Asenjo González, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del medievo*, Segovia, 1986, p. 242). Entre las ocasiones extraordinarias, recordemos la corrida de toros de Benavente, en honor de Felipe I, recién llegado a Castilla, en junio de 1506, porque se soltó un toro antes de lo previsto y arremetió contra el arzobispo Jiménez de Cisneros y su séquito, según narra el biógrafo del prelado, Alvar Gómez de Castro, *De rebus gestis...*, Alcalá de Henares, 1569 (trad. de J. Oroz Reta, Madrid, 1984): el conde de Benavente, organizador del festejo, se limitó a comentar que, «una vez que el alguacil ha dado la señal para que salga el toro, que cada uno cuide de sí, señor obispo, como pueda».

<sup>53</sup> Juan I ordenaba su celebración en Fraga cuando pasaba por la villa, así en 1387 (Sampere, *Las costumbres catalanas en tiempos de Juan I*, Gerona, 1878, citado por O. Vaquer, «Les diversions a la Mallorca dels segles XV-XVII», *Espai i temps d'oci...*, 559-571). Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*, Madrid, 1878, narra el episodio sobre Isabel I al tratar del oficio de veedor.

cuentas municipales sevillanas del siglo XV se observa como, a menudo, una corrida suponía tanto como el gasto en la procesión de Corpus Christi.

No entraré ahora en la descripción de las pugnas entre detractores y defensores de la corrida y de su licitud moral, que en España se remontan al siglo XV. Sin duda, fue muy popular, a pesar de sus peligros, e inspiró derivaciones menos costosas, en las que era posible la participación colectiva: así, la práctica de soltar toros con los cuernos embolados, o con fuego adherido a ellos, o bien ensogados, y correrlos por la calle. También podía haber corridas de otros animales –gallos, gansos, gatos– para diversión popular, de modo semejante a como la justa había inspirado el juego de alancear o golpear muñecos colgados en Italia o en Francia (*quintaine*), juego que los españoles importarán de Italia ya bien entrado el siglo XVI<sup>54</sup>.

Los juegos de competición, que en el fondo tienen también un carácter bélico, no siempre formaban parte de la fiesta colectiva. Son más frecuentes en ciudades italianas, a veces como imitación de pasos honrosos o defensa de determinados puntos: la defensa del «castillo» en Padua, el *Gioco del Ponte*, en Pisa, o la lucha por el puente entre los Castellani y los Nicolotti venecianos. En la Corona de Aragón estaban muy extendidas las competiciones de tiro de ballesta, dotadas a veces con premios municipales. Hay también ejemplo de carreras de caballos patrocinadas por algunas ciudades, por ejemplo Elche, o Sevilla, donde se corrían palios a caballo, a pie y en barco a finales del siglo XV, pero esta modalidad festiva parece más desarrollada en Italia: por ejemplo, las carreras de caballos de la playa de Sanpierrez en Génova, el o los palios de Siena, etc.<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> L. Clare, *La quintaine, la course de bague et le jeu des têtes*, París, 1983.

<sup>55</sup> J. Heers, *Fêtes...*, III. *Les Jeux et le Groupe Social*. Diversos aspectos en J.M. Mehl, *Les jeux au royaume de France du XIII<sup>e</sup> au début du XVI<sup>e</sup> siècle*, París, 1990. M.M. Mantel, «Carácter socioeconómico de los juegos y entretenimientos en Castilla. Siglos XII al XV», *Estudios de Historia de España* (Buenos Aires), III (1990), 51-116. J. Hinojosa Montalvo, «El juego en tierras alicantinas durante la Baja Edad Media», *Espai i temps d'oci...*, 395-407. J.R. Juliá Viñamata, «Las manifestaciones lúdico-deportivas...». *Ibidem*, 629-642. J. Rosselló Lliteras, «El joc de la ballesta: subvencions i trofeus (1447-1473)», *Ibidem*, 487-495. O. Vaquer, «Les diversions a la Mallorca...», *Ibidem*, 559-571. C. Cuadrada, «Oci i diversió...», *Ibidem*, 323-337. J. Sánchez Herrero, «El ocio durante la baja Edad Media hispana a través de los libros de confesión», *Ibidem*, 497-509. Es interesante consultar, sobre diversos juegos, la obra, escrita a comienzos del siglo XVII, por el sevillano Rodrigo Caro, *Días geniales o lúdicos, libro expósito. Dedicado a don Fadrique Afán de Ribera, marqués de Tarifa*, Sevilla, 1884 (Nueva edición con estudio previo de J.P. Etienve, Madrid, 1978).

Elementos de posible evaluación económica en muchas fiestas son las comidas o comutations colectivas, el costo de los misterios y representaciones diversas, de la contratación de frailes predicadores en algunos casos, de músicos y juglares en otros. O bien el que se hace en algunas procesiones expiatorias, que puede durar varios días y recorrer diversos lugares, como se constata en las de los Disciplinanti y los Bianchi italianos de las que puede ser ejemplo el *viaggio santo* en el que participó Francesco di Marco Datini, en septiembre de 1399<sup>56</sup>. No hay ejemplos de este tipo de actividad en España.

Las danzas formaban parte de casi todas las fiestas: eran, a menudo, su aspecto más popular, y casi siempre el menos costoso. Danzas forzadas, algunas veces, como la que Pedro IV de Aragón y su mujer hubieron de realizar ante los menestrales valencianos, sublevados y dueños de la ciudad a finales de 1347. Danzas litúrgicas en fiestas religiosas, como sucedía en la procesión de Corpus Christi, que incorporaba danzas de espadas y, en Sevilla, la famosa de los seises, documentada desde 1508<sup>57</sup>. Danzas a cargo de autoridades con ocasión de circunstancias extraordinarias eclesiásticas o políticas: «Hubo una danza en el siglo XIV en la catedral con ocasión de misa nueva y este hecho –escribe Llompart refiriéndose a Mallorca– nos mueve a interpretar que en San Francisco –en la iglesia también y no en otro lugar–, danzaron los eclesiásticos al ser promovido a maestro en teología un conocido fraile. En 1490 danzaban en la ciudad los jurados, los canónigos, los inquisidores de Su Majestad, los gentileshombres y los capellanes, portando tres pendones: el de la catedral, el de la Inquisición y el real»<sup>58</sup>.

También, danzas populares de origen guerrero, como las de espadas y de palos, muy conocidas en Castilla e incorporadas a fiestas cívicas y religiosas: el entrenamiento preciso acabó dando lugar a cofradías especializadas o a la presencia de «maestros de danzar», aunque no hay testimonios medievales de su existencia. Las danzas de moros y cristianos derivan, por su parte, de antiguas formas de juegos de cañas o de simulacros de bata-

---

<sup>56</sup> F. Melis, *Aspetti della vita economica medievale*, Siena, 1962, I, pp. 55-56 y 101-103.

<sup>57</sup> S. de la Rosa y López, *Los seises de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1904.

<sup>58</sup> G. Llompart, «Las fiestas populares en Mallorca», *Espai i temps d'oci...*, pp. 81-90, y, «Las danzas procesionales de Mallorca», en *Història de Mallorca*, coord. J. Mascaró Pasarius, Palma de Mallorca, 1978, X, 13-44.



llas, de los que ya hay testimonio en Castilla en el siglo XV, por ejemplo en Jaén, el año 1463<sup>59</sup>. No tienen nada que ver con las danzas «moriscas» vinculadas a fiestas de Pascua en otros países y que, tal vez, tomaron ejemplo en la participación de juglares y músicos musulmanes en algunas festividades similares de la España cristiana. Y, en fin, danzas y bailes populares en las fiestas patronales o en otras, como las que reseña Llompart para Mallorca, ya en el siglo XIV: carolas o cadenas de danzantes abiertas, o cerradas (ball rodó), al aire libre del Mediterráneo, animadas por la música sencilla de los trompadores<sup>60</sup>.

## APÉNDICE

### LAS FIESTAS DEL CONDESTABLE MIGUEL LUCAS DE IRANZO EN JAÉN. 1460-1470

El gobierno de la ciudad de Jaén por Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla, entre 1460 y 1473, tuvo muchos rasgos singulares, comenzando por el de su carácter extraordinario e indefinido, como representante personal del rey, a cuyo infantazgo pertenecía Jaén desde que era Príncipe de Asturias. De hecho, desplazó o sometió a cualesquiera otros poderes presentes en Jaén durante aquellos años y se rodeó de formas y actos de prestigio y propaganda que, por lo que parece, no tendían a desembocar en el paso de la ciudad al señorío de Miguel Lucas sino al mantenimiento vitalicio de su caudillaje en ella. Fueron, por una parte, los preparativos y actividades guerreras frente a los granadinos, y la fidelidad total, aunque interesada, a Enrique IV durante los años de guerra y disturbios internos en Castilla, y,

---

<sup>59</sup> J. Caro Baroja, *El estío festivo...*, capítulo dedicado a los diversos tipos de danzas. Tiene gran interés la relación de fiestas giennenses, hacia 1460, contenidas en *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, ed. J.M. Carriazo, Madrid, 1940. Vid. L. Clare, «Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille, Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470)», *La fête et l'écriture. Théâtre de Cour, Cour-Théâtre en Espagne et en Italie, 1450-1530*, Aix-en-Provence, 1987, 5-32.

<sup>60</sup> G. Llompart, «Las fiestas populares...», y, «Fiestas populares y laudes de juglares en el medioevo mallorquín», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, XXXIII (1966-1967), 479-496.

por otra, la reorganización de la vida ciudadana, que pasa a girar en torno a la persona y autoridad del condestable.

Las fiestas eran un aspecto importantísimo de este programa político. Miguel Lucas les dio un esplendor que hasta entonces no tenían, acentuando en ellas su papel de anfitrión, capitán de la ciudad y magnate generoso, e introduciendo nuevos elementos en su celebración, entre los que predominan por su frecuencia los de carácter caballeresco y guerrero, propios de una plaza de frontera sujeta a continuo peligro bélico, pero también importan las innovaciones referentes a momos, personajes e invenciones teatrales.

Tanto en las fiestas periódicas, sujetas al calendario anual, como en las extraordinarias, se observa una obligatoriedad de facto en la participación que alcanza a eclesiásticos, caballeros y resto de la ciudadanía, de modo que vienen a ser una especie de alardes o manifestaciones de adhesión a la figura del condestable organizador y protagonista. Se puede suponer que este giro tomado por las fiestas, junto con la presión de Miguel Lucas sobre todos los aspectos de la vida política de Jaén, incluyendo la supeditación o marginación de quienes los ejercían, o la integración en su esfera mediante enlaces familiares, más el aumento de las cargas militares sobre la población, confluían con la violenta situación general de aquellos años para formar el ambiente en el que estalló la revuelta de marzo de 1473 y, en ella, el asesinato de Miguel Lucas de Iranzo.

Su Crónica concluye antes, en 1471, y es seguro que, después de la muerte del condestable, las fiestas de Jaén tuvieron otro cariz, pero siguieron llevándose a cabo: los detallados relatos de la Crónica interesan tanto por lo que muestran de extraordinario como porque reflejan situaciones habituales y elementos festivos consuetudinarios que el condestable se limitó a realzar o utilizar en beneficio de su propia imagen. A continuación se ofrece un resumen esquemático que puede ponerse en relación con los elementos explicativos generales contenidos en el texto de nuestro estudio<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> La descripción de fiestas del calendario se contiene en los cap. XV y XVI, y también en partes de los cap. V, VI, VII, X, XII y XLIII. Las relativas a fiestas extraordinarias en los cap. V, VII, XXIX, XXXIV y XLI (bodas), XXIV y XXXVII (nacimientos), XXII y XXXVIII (funerales), XI y XXXIX-XL (recepciones), XIII (alardes). Suman, en total, unas 135 páginas de las 481 que tiene la Crónica.

## 1. LAS FIESTAS DEL CALENDARIO

### 1. Navidad

– El 24 a primeras horas de la noche, juego de dados en el palacio del condestable donde éste muestra su generosidad pues juega más por ecçelencia e fin de franquear que por cobdiçia de ganar.

Misas de maitines.

Representación, por la noche en la catedral de la Historia del nacimiento del nuestro señor y salvador Jesucristo y de los pastores.

– Día 25:

«Estrenas, mercedes e limosnas» como aguinaldo a los que acuden al palacio del condestable.

Consumo en las fiestas del 24 de diciembre al 6 de enero de muchos manjares e vinos e confites e conservas. A veces, de pescados frescos, empanados y en pipotes, cuando hay suministro procedente de Sevilla, por ejemplo en 1461.

Alborada en palacio. Misa.

Comida. Colación. Cena. Colación.

Danza y baile tras comida y cena.

Empleo de trompetas, atabales, chirimías y cantores en los actos principales.

– Días 26 a 28:

Alboradas. Misa. Comidas y colaciones como el día de Navidad, salvo que en las noches había momos y personajes.

### 2. Año Nuevo

– La noche anterior, misa, juego de dados como en Nochebuena.

– Alborada. Misa. Comida y cena, danza, etc., como en los días anteriores.

### 3. Primer domingo del año, o primer domingo después de Pascua.

El condestable hace sala al cabildo catedralicio, universidad de clérigos, capellanes y sacristanes: Misa, banquete, danza de los asistentes seglares, cantos.— Cena, danza, colación.

Presencia de muchos momos e personajes e danças e bayles e cosautes.

En el domingo dos días después de Pascua de Navidad de 1462 hubo un gran juego de cañas de cien caballeros cristianos contra otros cien disfrazados de moros, con el rey de Marruecos a la cabeza; la victoria de los cristianos determina el bautismo de los musulmanes.

### 4. Fiesta de Reyes. 6 de enero.

La víspera hay Te Deum en la catedral, por ser aniversario del nacimiento del rey Enrique IV, y colación en la capilla del cabildo.

Por la noche, juego de dados, como en las del 24 y 31 de diciembre.

El día seis, el condestable hace sala al cabildo municipal y otros notables de la ciudad. Previamente, alborada, misa.— Banquete, danza y canto.

Por la noche se corre la sortija, con intervención del condestable y otros caballeros, tocados a veces con falsos visajes, mientras los espingarderos hacen salvas con sus armas. Todo ello, en 1461, a las tres de la noche, con muchas antorchas e tronpetas e atabales.

Sigue danza y cena.

Representación de la Estoria de cuando los reyes vinieron a adorar y dar sus presentes a nuestro señor Jesucristo.— En 1462 se añade la entrevista entre los Reyes y Herodes, y en 1461 la huida a Egipto con la Virgen y el Niño en un asnico sardesco, acompañados por Josep.— Colación al final.

5. San Antón. 17 de enero.

Ofrenda de hachas de cera en su capilla de la catedral.

6. Santa María de la Purificación. 2 de febrero.

El cabildo catedralicio da candelas blancas al condestable y a su mujer y a las otras señoras de la ciudad para hacer procesión con ellas.

Es el primer día de nonas y hay perdones» (indulgencias).

7. Martes de carnaval.

Gran fogata nocturna ante el palacio.

Se corre la sortija, como el día de reyes, pero de forma burlesca: la corría el balletero de maza del condestable y, en su ausencia, no faltaba otro loco o albardán que saliese a correr la sortija. En 1463, burla y apaleamiento del loco que se llamaba Maestre de Santiago.

Gran batalla fingida de los hortelanos de la ciudad con paveses y cascos, utilizando calabazas secas: facían un grand torneo muy bravo de calabazas, dándose con ellas hasta que no quedaba ninguna sana. Son unos 150 hombres en 1463.

Colación para todos ofrecida por el condestable: aves, cabritos, pasteles, tortas de huevos revueltas con tocino, vinos.

8. Cuaresma.

Miércoles de ceniza, misa, procesión y toma de la ceniza.

Durante la Cuaresma, el condestable va a misa a todas y cada una de las 17 iglesias de la ciudad, y si no se acababan de andar en la cuaresma, andábalo después de pascua de Resurrección.

Jueves Santo. Misa, guarda o encierro del Cuerpo de Dios en el monumento. Por la tarde, recorrido de las estaciones en todas las iglesias, monasterios y ermitas. A continuación oye las tinieblas en la catedral.

Viernes Santo. Escucha en la catedral el sermón de la Pasión y asiste a todas las horas.

#### 9. Pascua Florida.

Domingo. Misa de maitines. Alborada. Misa de tercia. Comida del corde-ro asado, con muchas flores en torno, y demás manjares, como en Navidad.

Lunes. Tras la comida, se trae junto a palacio el castillo de madera que preparaban los hortelanos de la ciudad: batalla con huevos cocidos entre los del castillo y sus acompañantes, espingarderos entre ellos, y los del palacio, do se gastaban tres o cuatro mil huevos.

Reparto del hornazo, y de muchas aves, pasteles y quesadillas y cazuelas, y muchos huevos cocidos, y muy finos vinos blancos y tintos... manjares que en tal fiesta se suelen comer. En 1470: gallinas, pollos, palominos, cabritos, corderos, carneros, terneras, cazuelas y pasteles de diversas maneras, huevos cocidos, quesos frescos, vinos turrón y tinto.

Acuden a recibir el fornazo los miembros del cabildo catedralicio, universidad de clérigos, cabildo municipal, caballeros, escuderos y gente común de la ciudad.

Martes, algunos convidados a la comida.

Misa durante todos los días del ochavario.

#### 10. Pascua de Espíritu Santo.

Alborada. Misa. Comida y demás actos como en las otras dos Pascuas.

Lunes. Hace sala el condestable en la Fuente de la Peña y su pradera, a un cuarto de legua de la ciudad, a ambos cabildos, caballeros, escuderos y ciudadanos. Comida bajo una gran enramada, como el lunes de Pascua Florida –con frutas además– mientras caballeros y peones vigilan (estaban en haz puestos hasta la cena ser acabada).

Luego se corre monte de osos, pues el condestable mandaba soltar ciertos osos que allí había mandado llevar, e correllos con canes e alanos en somo de las peñas de toda la cuesta de la dicha fuente. Los cuales osos corrían fasta metellos por la çibdad. (Conviene recordar que el condestable tenía en un sector o esquina de su palacio osos y jabalíes).

Martes. Algunos convidados.

#### 11. Primero de mayo.

El condestable cabalgaba por los campos próximos a la ciudad con sus caballeros. Oía misa en la catedral a hora de tercia. Algunos convidados a su mesa.

## 12. San Juan. 24 de junio.

Preparación, antes de que amanezca, de enramadas verdes sobre las paredes externas de palacio y otras casas, barrido y cobertura de juncia en la plaza.— Música callejera de trompetas y atabales, excitando y recordando los caballeros a cabalgar.

Al amanecer cabalgan a la jineta el condestable y los caballeros hasta el río (cabalgaba con toda la caballería de Jaén) a hacer enramadas de muchas flores y ramos, mientras en la fachada del palacio se cuelgan dos paños de verdes praderías, y se preparan canastas de pan blanco, frutas, vino y agua fríos.

Al retorno, el condestable y los suyos fingiendo ser moro... traban una hermosa escaramuza con el alguacil de la ciudad y otros caballeros hasta llegar al mercado del arrabal: juegos de cañas allí y en la plaza de Santa María.

Sigue un alarde general en formación (en haces) de toda la caballería giennense.

Colación para todos ante palacio.

Por la tarde, nuevas carreras y juegos de cañas por las calles.

## 13. Santiago. 25 de julio.

Mismos festejos que el día de San Juan.

## 14. Santa Ana. 26 de julio.

Ofrenda de hachas de cera en su altar, en el claustro de la catedral.

## 15. Asunción de María. 15 de agosto.

Alborada. Comidas, etc., como en las Pascuas.

Corrida de toros por la tarde en la plaza del arrabal, donde había una casa con mirador desde donde el condestable y los suyos la presenciaban y tomaban luego colación de frutas y vino.

Cena con algunos convidados. Danza.

Misa el día de la fiesta y todo su ochavario para ganar los perdones.

## 16. San Miguel. 29 de septiembre.

Ofrenda de hachas de cera en la iglesia de su advocación.

## 17. San Lucas. 18 de octubre.

Onomástica del condestable.— Vigilia en la catedral con procesión, Te Deum y Benedicamus.— Ofrenda de hachas de cera en abundancia el día de la fiesta, y adorno del suelo del templo con arrayán. Misa, procesión.

Juego de cañas, por reverencia de la dicha fiesta.

Colación ante la puerta de palacio, igual que la del día de San Juan.

Tres o cuatro días antes de la fiesta, convite al cabildo catedralicio y a la universidad de clérigos.

18. Todos los Santos. Primero de noviembre.

Gastos de muchas antorchas, cirios y blandones, en especial ante el altar de San Lucas.— Ofrenda de 12 fanegas de trigo y 12 arrobas de vino.— Procesión y responsos en la catedral.— Predicación.

19. Concepción de Santa María. Ocho de diciembre.

Ofrenda de hachas de cera, y de dádiva para preparar la fiesta. Procesión y predicación en la catedral.

20. Santa Lucía, 13 de diciembre.

Ofrenda de hachas de cera. Fiesta en casa del condestable, por un voto que hizo su señoría.

## 2. FIESTAS EXTRAORDINARIAS O EVENTUALES

1. Bodas.

– Boda del condestable con Teresa de Torres, 25 enero 1461.

Detallada descripción de las vestimentas, cortejos, acompañamiento de música (atabales, tronpetas bastardas e italianas, chirimías, tanborinos, panderos e locos, e ballesteros de maza, e otros ofiçiales de diversa manera). Todo ello muy ruidoso.— Ceremonia religiosa.— Gran banquete, danza, colación.

Siguen 23 días de fiesta, con vestimentas nuevas en cada uno de ellos.

Principales actividades festivas: juego de cañas, corrida de seis toros y otras corridas menores. Un paso honroso. Un torneo. Un juego nocturno de correr la sortija. Danzas, momos, entre ellos uno con mención a la serpiente devoradora de niños.

– Boda de Teresa Mejía, criada y pariente de doña Teresa de Torres.

Banquete, danza. Justa. Cena y danza.— Juego de cañas al día siguiente.

– Boda de tres criados del condestable. 1466.

El 12 de febrero, porque este día se cerraban las velaciones (antes del comienzo de la Cuaresma). Tres días de festejos.

– Boda de Juana, hermana del condestable, con Fernando de Quesada, hijo del comendador del mismo nombre y antiguo alcaide de los alcázares reales de Jaén. 1467.

Había peste en la ciudad. Misa de velación en el alcázar, comida, danza y baile, y después todos cantaron en cosaute e ovieron mucho placer.

– Boda de Fernán Lucas, primo del condestable y tesorero de la casa de la moneda de Jaén con una hija del alcaide de Andújar, Pedro de Escavias. Mayo de 1470. En Andújar.

Banquete, danza y canto el día de la boda, y corrida de cuatro toros en la plaza del mercado, seguida de colación con confites, cerezas, manzanas y vino. Cena, danza y canto.– Al día siguiente, lunes, misa, juego de cañas, colación en la plaza del arrabal, ante el castillo. Cena, corro, danza y cantos en el patio del palacio: el condestable, por honrar al padre de la novia, dixo un cantar.

## 2. Nacimientos y Bautizos.

– De Luisa, hija mayor del condestable. Enero de 1465.

Fiestas y alegrías durante ocho días desde que se anuncia el nacimiento: toque de trompetas y atabales, repique continuo de las campanas, cabalgata del condestable (cabalgó a la jineta con una aljuba morisca de seda de muchos colores) con 400 de a caballo, mientras dueñas, doncellas y beatas van a ver a su mujer.

Por la noche, fogatas ante las puertas de la catedral y las iglesias donde se asan aves, cabritos, jamones o tocinos y carneros para todos, y muchas escaramuzas y juegos de guerra de 200 caballeros cristianos contra otros disfrazados (moriscos, con barbas postizas y tiznados), al tiempo que hay en el palacio muchas gentes y danzas y corros y bailes y juegos y momos y personajes.

Otro gran juego de cañas al domingo siguiente, y corrida de seis toros. Cena aquella noche con bailes y danzas y cosautes y corros y otras maneras de placer.

Al lunes siguiente por la tarde, bautizo de la niña. Descripción del cortejo hasta la catedral y del acto.– Mientras tanto, en las cercanías del castillo hasta 2.000 ó 3.000 caballeros y escuderos vestidos en hábito de monteros ... corrían dos osos por aquellas peñas abajo.– Colación de confites, coservas y vinos.– Por la noche cena, seguida de tres coplas de momos y personajes, de diversas y gentiles invenciones vestidos ... danzas y bailes, y estruendos de locos y truhanes.

El miércoles llevan a la niña a la catedral, a le quitar el capillo.– Sigue un juego de cañas.

El jueves va la madre a la catedral, acompañada de muchas otras mujeres.– Nuevo juego de cañas.

– Nacimiento de Luis, primer hijo varón del condestable. Abril de 1468.

Mismo ritual inicial de alegrías y corros populares en las calles.– Visita del condestable a unas dueñas enparedadas ... (cerca de la iglesia de la Magdalena) y allí estuvo grande ora con ellas, rogándoles que rogasen a Dios por



el fiijo que le avía nascido.— Juego de cañas por la tarde.— Hogueras ante las puertas de las iglesias, donde toda la noche con grande gente pasaron en cantar y danzar y bailar y hacer albórbolas y comer y beber.

Al día siguiente, tras la misa, el condestable invita a comer a todo el pueblo: pusieron muchas mesas en los çementérios de las dichas collaçiones, y los despenseros de su señoría troxieron para las gentes que en ellas estauan, que era asaz, mucho pan, e buen vino torrontés, e muchos pescados e sardinas, e naranjas e buñuelos e otras frutas.— Siguen otros placeres y alegrías callejeros, que no paresçía sino que se venía el mundo abaxo. Un regidor hizo poner en una acémila un lobo que a la hora le habían traído, y así fueron todos con muchos sahuesos e canes e bocinas e gritos por la calle Maestra fasta la puerta Granada. Y dende por Santa María a palacio.— Además, diversos momos e personajes de discretas invenciones.

Al octavo día —que es lunes de Pascua Florida— se procede al bautizo.— Colación en palacio.— Corrida de seis toros en la plaza del arrabal, seguida de una gran colación en el mismo coso con pan, cordero asado, queso, huevos y vinos.— Bailes, danzas, cantares y, por la noche, momos y personajes.

### 3. Funerales.

— Por Alonso de Iranzo, hermano del condestable. 1464.

El condestable se retrae en su cámara durante nueve días. Las autoridades seglares y muchas personas de la ciudad acuden dos veces cada día a dar el pésame, con capillas puestas en las cabeças.— Pasado este tiempo, se reúne con sus familiares y deudos en la sala y hacen un llanto y mesa tan grande que no avie persona de quantos lo vieron que pudiese refrenar el llorar ni los frequentados solloços.— Recibe el pésame público de los dos cabildos, y escucha sendos raçonamientos a cargo de miembros de uno y otro, a los que responde por medio de un liçençiado suyo que estaua presente.— El mismo día, lloro de su mujer y de todas las dueñas y doncellas de la casa.

Continúa sin salir de su casa hasta el 8 de septiembre —30 días en total—. En esa fecha llega otro hermano, y el condestable salió a recibirlo hasta la dehesa, camino de Mengíbar, con hasta cuatrocientos de caballo y todos los señores de la iglesia mayor con él. Y él y los suyos asimismo vestidos de luto, y todos los otros con capillas puestas y barbas crecidas, ca no quiso que ningunos otros de la ciudad tomasen luto, puesto que muchos lo querían tomar, salvo los continuos de su casa.

Honras fúnebres en la catedral el día nueve: descripción detallada del túmulo, cera, limosna, dobles de campanas, orden de los asistentes al oficio, incienso. Al día siguiente, lunes, otras 20 misas con diversas ceremonias.

– Por Alonso Álvarez de Iranzo, padrastro del condestable. 1468.

Descripción del túmulo en la catedral y de las misas durante dos días, más los pésames. En aquella ciudad no se acostumbraba así hacer, ni de tal manera.

#### 4. Recepciones.

– Al alcaide y caballeros granadinos de Cambil.

Juego de cañas muy bravo para impresionarlos.— Recorrido nocturno por Jaén, iluminado, y actuación de momos y personajes, con nuevas y nuevas invenciones, que dançaban e baylauan muy discretamente.

En realidad, han venido a presenciar el carnaval el lunes y martes de carnestolendas.

– Al rey Enrique IV. 12 a 16 mayo 1469.

Entra en la ciudad—no se indica nada sobre ceremonias, séquito, etc.—acompañado por el condestable, entre gran multitud de gente que le aclama a lo largo de todo el recorrido hasta la puerta de la catedral, donde espera el cabildo de la misma; entrada en procesión y canto del Te Deum.

Paseos a caballo por las calles y contacto directo con el pueblo, en los días siguientes.— Visitas a la casa de la moneda y a los alcázares.— Corrida de seis toros en la plaza del arrabal.

#### 5. Otras actividades con componentes festivos.

– Alardes.

Se efectúan el primero de marzo y el primero de septiembre de cada año, o los domingos siguientes ambas fechas. Afectan a caballeros y «ballesteros de nómina».

Acompañados de colación, y de juegos o escaramuzas entre cristianos y otros disfrazados a la morisca.

En tiempo de paz, en justas e juegos de cañas pasauan de cada día tiempo los de su casa, por no tener otros fechos de guerra en qué entender, porque aún durauan las treguas con los moros.

– Mojoneras.

El domingo de Pascua de Resurrección de 1470 se procedió a renovar la mojonera o divisoria entre Jaén y Andújar, con asistencia, entre otros, de niños y mozos de ambas ciudades, que hacen diversos juegos ante los mojoneros nuevos para afirmar la memoria: echarse agua de un pozo, en uno de ellos; en otro, practicar un juego que decían de las yeguas en el prado. Y des que hubieron jugado diéronse a puñadas.— Junto a otro mojón se corre un toro con cañas agudas.